

SECCION DOCTRINAL. ⁽¹⁾

LAS MÁQUINAS.

CARTA PRIMERA Á UN OBRERO.

El que tenga verdaderos sentimientos de humanidad, ¿cómo podrá desentenderse de estudiar las leyes por las que se arregla la suerte de los pueblos?

(FLOREZ ESTRADA.)

Sr. D. N. N.

Estimado amigo: Con tanta sorpresa como verdadero disgusto he leído su apreciable última, en que me noticia los alborotos, disturbios y hasta desmanes ocurridos en la fábrica de los Sres. de..., donde ordinariamente trabaja, cuyo origen, según V. me dice, no ha sido otro que la introducción de una nueva máquina recién llegada de Inglaterra. Sorpresa y disgusto he dicho, que una y otro tienen que causar á todo buen español el atraso intelectual y moral en que se encuentra nuestra querida y desgraciada patria.

Con este motivo, V., modesto, pero inteligente obrero, que dedica sus ratos de ocio al estudio, no olvidando, sin duda, que alguien ha dicho que la instrucción es el más firme sosten de la libertad, me pide que le escriba algo sobre las máquinas, que aunque asegura no participa de la opinión de sus amotinados compañeros respecto de ellas, pareceme le queda algun

(1) En el cuaderno anterior, núm. 169, páginas 12 y 19, líneas 31 y 16 respectivamente, artículo intitulado *El paganismo en la sociedad moderna*, por error de imprenta cometido al corregir las últimas pruebas, se puso *panem* y *ético*, en vez de *panem* y *ético*. Y como la segunda errata altera el sentido del texto, hemos creído deber dar fe de ambas en este lugar.

temor sobre la utilidad é importancia que tienen para la industria, y sobre todo para los obreros.

Pláceme sobremedera la cuestion, y pláceme más su deseo de instruirse, digno de ser imitado por sus compañeros de trabajo, sintiendo tan sólo que en esta ocasion haya escogido tan mal el medio de ilustrarse dirigiéndose á mí que, pobre obrero tambien de la inteligencia, escasa es mi instruccion y nulo mi talento; pero la voluntad y el buen deseo suplirán en cuanto sea posible la carencia de esas condiciones.

Como tambien me dice, honrándome con ello, que estas pobres cartas serán leidas, no sólo por V., sino por algunos de sus compañeros que le han manifestado este deseo, cúpleme ántes de empezar hacerles una advertencia. Ésta es, que la política, que desgraciadamente todo lo invade en nuestra patria, no ha penetrado ni puede penetrar en estas modestas epístolas; es decir, que entre sus obreros oyentes puede haber carlistas, moderados, unionistas, conservadores, radicales y republicanos; sólo que, como la verdad puede ser una en todo tiempo y lugar y bajo todos los cultos y todas las formas de gobierno, todos, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, tendrán que admitir, si piensan y meditan, las conclusiones que les presente, por la poderosa razon de ser exactas, ciertas y verdaderas.

Por mi parte, yo tambien les prometo olvidar por un momento las mias, que, aunque no participe de la opinion de Girardin, que decia que la política era al alma lo que la calentura al cuerpo, que lo enferma, aniquila y mata, porque creo con Mirabeau que todo es excusable ménos el indiferentismo en los negocios públicos, en la presente ocasion sólo perjuicios nos produciria el aplicar á una cuestion científica el criterio exclusivo de un determinado partido político.

Como quiera que las máquinas son una cuestion económica, que entran de lleno en el vasto campo de esta ciencia, y han sido y son economistas sus muchos y ardientes defensores, como sus escasos y débiles impugnadores, me ha de permitir usted, como sus amables compañeros, por via de introduccion ó preliminares á la cuestion que tratamos de dilucidar, me ocupe en esta carta de decirle algo en general de esta ciencia,

que sirva como de base y cimiento á las consideraciones, argumentos y conclusiones que he de tener el gusto de someter á su recto y honrado juicio. Haré esto, pues, brevemente y sin olvidar un momento que á laboriosos y honrados obreros me dirijo.

La Economía política, cuya palabra se compone de tres nombres griegos, οἶκος, νόμος, πολις, que significan casa, ley, ciudad, y reunidas dicen leyes de la casa política (1), es, segun la definicion (2) más generalmente admitida (3), la ciencia que

(1) Tratado de la Economía política, por Juan Bautista Say, nota 1.^a del discurso preliminar.—M. Dalloz, resumen histórico y teórico de la ciencia económica, introduccion.—Sobre el origen de la palabra economía, véase el curioso artículo de M. Joseph Garnier en el *Journal des Economistes*, núm. 135 y 136, páginas 300 y siguientes del tomo 32 y 11 y siguientes del tomo 33.

(2) De M. Say en su tratado de Economía política, aunque más tarde la corrigió en su segunda obra titulada *Curso completo de Economía política práctica*, París, 1852, introduccion, pág. 4, dice que esta ciencia alcanza á todo en la sociedad, que abraza el sistema social entero.

(3) No están conformes los economistas en dar una definicion de la Economía política. Pondremos varias de las principales. Adam Smith la circunscribe al estudio de los principios y de los hechos relativos á la formacion de la riqueza nacional. Mac-Culloch (*Principles of political Economy*, introduccion), tomo 4.^o, dice: «La ciencia de las leyes que arreglan la produccion, la distribucion y el consumo de las cosas, que poseen un valor permutable y que son al mismo tiempo necesarias, útiles y agradables al hombre.» Michel Chevalier (*Curso de Economía política*, tomo 2.^o, pág. 34), dice: «La Economía política enseña cómo se crean, se desarrollan y se organizan los intereses materiales.» Sismondi (*Nuevos principios de Economía política*), dice: «La Economía política tiene por objeto el bienestar físico del hombre en cuanto puede ser obra de su gobierno.» Henry Storch (*Curso de Economía política*, con notas de M. Say), dice: «La ciencia de las leyes naturales que producen la prosperidad de las naciones, esto es, su riqueza y su civilizacion.» M. Molinari (*Curso de Economía política*), dice: «La Economía política es la ciencia que describe la organizacion de la sociedad; cómo ésta se constituye, funciona, prospera ó perezce; por qué mecanismo llega la subsistencia á cada uno de sus miembros; en qué condiciones y con el auxilio de qué agentes se produce esta subsistencia compuesta de elementos tan diversos y destinada á proveer á tan diversas necesidades; qué leyes naturales presiden á su distribucion entre todos los que concurren á producirla; es la descripcion del mecanismo de la sociedad, en una palabra, una anatomía ó fisiología sociales.» M. Proudhon (*Sistema de contradicciones económicas*, cap. 1.^o, párrafo 1.^o), dice: «La Economía política es la coleccion de las observaciones hechas hasta hoy sobre los fenómenos de la produccion y la distribucion de las riquezas, es decir, sobre las formas más generales, más espontáneas y por consiguiente más auténticas del trabajo y del cambio. De autores españoles citaremos á Florez Estrada (*Curso de Economía política*, tomo 1.^o, capítulo 1.^o, pág. 44), que dice: «Es la ciencia que trata de las leyes por las que se

trata de la producción, circulación, distribución y consumo de la riqueza. No siempre se la ha llamado así, sino que también ha merecido el de ciencia del *valor crematístico*, *ciencia diviciaria*, *plutonomía*, *cattaláctica*, *crisología*, *fonología*, *technonomía* y otros que no han sido admitidos ni por la ciencia ni por el uso, adoptándose por fin el de Economía política, denominación que, según Rossi, es poco feliz, pero que expresa quizás mejor que otra alguna el objeto y fin de la ciencia.

La Economía política, ¿es ó nó verdadera ciencia? Cuestión es esta que nos llevaría demasiado lejos de nuestro propósito, y que, por ajeno además al objeto de esta carta, renunciamos con sentimiento á tratarla; pero digamos, sin embargo, que para nosotros esto no es cuestionable, pues si para reconocer la existencia de una nueva ciencia es necesario que en ella veamos una unidad superior, un conocimiento perfecto de fenómenos ó de relaciones conocidas, un estudio, una observación atenta y una explicación de los mismos, para que formando un cuerpo completo de doctrina pueda y deba ser aplicado, preciso será confesar que la Economía política es ciencia. La ciencia y el arte se distinguen (1), y la Economía, sin dejar de ser la primera, tiene también mucho del segundo (2). La Economía política, como otras ciencias, como la astronomía, la física, como todas las hoy admitidas, ha principiado

arreglan la producción, la distribución, los cambios y el consumo de la riqueza.» El Sr. Carballo (*Curso de Economía política*, lección 3.ª, pág. 12), dice: «Es la ciencia de la industria ó la filosofía del trabajo en la variedad infinita de sus aplicaciones.» Por último, el Sr. Colmeiro acepta la definición primera de M. Say.— Véase la obra de M. Malthus, con notas de M. Monjean, titulada *Definiciones en Economía política*, y la discusión habida en la Sociedad de Economía política de Francia el 30 de Mayo de 1853, sobre la definición de la Economía política, en la que tomaron parte tan distinguidos economistas como los Sres. Dunoyer Leclerc Chevalier, Say (Horace), Fontenay y otros.

(1) M. Destutt de Tracy (*Elements d'idéologie, II partie*, introducción dice «que el arte es la colección de máximas ó preceptos prácticos, cuya observación conduce á hacer con éxito una cosa, cualquiera que ella sea, y la ciencia consiste en las verdades que resultan del exámen de un sujeto cualquiera.» Es decir, que el arte aconseja, prescribe, dirige, y la ciencia observa, expone, explica.— Véase *Diccionario de Economía política*, de M. Coquelin, tomo 1.º, art. 2.º, pág. 646.

(2) Cárlos Coquelin, artículo ántes citado.

por la observacion de hechos, ha investigado luégo sus causas, ha sorprendido más tarde las reglas y establecido las leyes á que necesariamente, salvo siempre la libertad del hombre, obedece el mundo con relacion á la produccion y traduccion y trabajo; en una palabra, despues de contemplar *lo que es*, ha estudiado los principios inmutables que prescriben *lo que debe ser*. Conviene, sin embargo, advertir que muchas veces al lado de la ciencia que podríamos llamar pura, tal como la exponen Smith, Say, Ricardo y Rossi, encontramos tratados especiales que resuelven ciertas cuestiones de la industria y aconsejan reglas y aplicaciones propias sólo del arte; pero esta mezcla de ciencia y arte, verdadera confusion en algunos casos, procede más bien de la juventud de la ciencia, que, como dice un autorizado escritor (1), no ha tenido tiempo todavía de desembarazarse del arte ó artes que nacen de ella.

Más cuestionable que esto ha sido para los economistas el señalar á esta ciencia un objeto y fin determinado y una extension y límites propios, pues aunque en general puede decirse que, como todas las ciencias, su fin es proporcionar á la sociedad y al individuo el mayor grado de bienestar posible, algunos (2) quieren circunscribirla á la produccion de la riqueza, miéntras otros la alargan á comprender el sistema social entero (3), diversidad de opiniones que sólo se la explica un conocido autor (4) por ser de demasiado reciente fecha para poderse ya designar sin contestacion de nadie sus verdaderos y justos límites.

La importancia de la Economía política y la utilidad de su estudio para todas las clases de la sociedad es clara y evidente (5). La ciencia que procura nuestra felicidad y bienestar,

(1) Coquelin, artículo citado, pág. 618, primer párrafo.

(2) Como Adam Smith y Say en su primera obra.— Véase la nota 2.^a de la página 67.

(3) M. Molinari y M. Say en su *Curso práctico de Economía política*.—Véase la nota 3.^a de la pág. 67, donde por las definiciones puede deducirse la extension que los economistas dan á esta ciencia.

(4) M. Dalloz, *Resúmen histórico y teórico de la ciencia económica*, art. 1.^o, nociones preliminares.

(5) Véase á Bastiat, *Armonías económicas*, introduccion, y á Florez Estrada, discurso preliminar.

que estudia los medios para que las riquezas se distribuyan equitativamente, que investiga las leyes del trabajo buscando los medios de hacerlo más productivo y menos costoso, que aumenta la renta del Estado, que remedia la miseria de los pueblos, en una palabra, que dirige todo su estudio á encontrar la verdadera felicidad para todos, sin distincion de clases ni personas, es y no puede ménos de ser importantísima y de sumo interés para todos los hombres. Ella nos demuestra los errores que en tiempos pasados se profesaban con respecto á impuestos, produccion, trabajo (1), etc., y con ellos los perniciosos efectos que éstos producen á las naciones, señalándonos hoy la experiencia las condiciones bajo las que crece la prosperidad de los pueblos; y como el amor á las mejoras sociales, dice un publicista, es el amor á la humanidad entera, la passion característica de las almas generosas, el sentimiento más sobresaliente de las clases ilustradas y el deseo más acorde con los intereses de la verdadera libertad, la Economía política, con estas condiciones, crece inmensamente á los ojos de toda persona que, aunque sin ilustracion, como V., tenga un recto y honrado criterio. Por esto la Economía política, buscando la verdad y siendo ésta siempre una y sola en todo tiempo y lugar, es tambien igual para todos, es decir, que no hay, como dice un ilustrado catedrático (2), «Economía política, monárquica ó republicana, cristiana ó judáica, católica ó protestante, inglesa, francesa ni española,» ni tampoco, añadiremos nosotros, es distinta esta ciencia para obreros ni capitalistas, para ricos ni pobres, para las clases altas, medias é indigentes, sino que para todos dicta leyes y preceptos con perfecta igualdad y sin distincion de condiciones y estados (3), que su primera base, que su primera palabra es la libertad, y su conclusion la palabra *libertad*.

La Economía política, como otras ciencias, tiene tambien sus

(1) Los errores de los antiguos economistas, segun los modernos.—*Journal des Economistes*, tomo 16, pág. 132.

(2) Sr. Colmeiro, *Principios de Economía política*, cap. 2.º

(3) La Economía política no reconoce razas ni se ha formado para provecho de nadie, M. Alcide Fonteyrand.—La verdad sobre Economía política, *Journal des Economistes*, tomo 21, pág. 1 y siguientes, y 225 y siguientes.

adversarios que, despues de negarla el título de ciencia, la dirigen cargos durísimos, acusándola de cruel, de material (1) y anticatólica (2), sin recordar las relaciones estrechísimas que tiene esta ciencia con la moral (3), la religion (4), la política (5), el derecho (6), la administracion (7) y hasta con la historia (8) y geografía (9), por lo que un autor francés (10) la coloca la segunda en la escala de las ciencias, al lado de la moral, que ocupa el primero.

Pero si importante es la Economía política, y útil, por tanto, su conocimientó para todos, para ninguno es más importante, para nadie reporta más utilidad su estudio como para ustedes los obreros. Permítame V. que me detenga un momento en demostrárselo.

No negará V. que el pensamiento que hoy domina á los

(1) Casi todos los filósofos alemanes y muchos de sus discípulos en España acusan á la Economía política de materialista.

(2) El eminente orador Sr. Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, hizo á la Economía política esta acusacion en las Córtes. En el tomo 25, *Journal des Economistes*, un autor anónimo publicó un artículo en respuesta á las palabras del orador español, probando cumplidamente no hay motivo ni causa para formular, contra la Economía política semejante severo cargo.

(3) Véase *Relaciones de la Economía política y la moral*, por Michel Chevalier; *Teoría y práctica, ó union de la Economía política y la moral*, por Maurice Aubry; *La Economía política en sus relaciones con la moral y el derecho*, por M. A. C. Cherbuliez; *Relaciones de la Economía política y la moral*, por P. Baudrillart.—*Revista germánica*, tomo 15, pág. 444.

(4) Véase *Relacion de la Economía política y la religion*, por M. Passy, *Journal des Economistes*. En la *Revista de los cursos literarios*, en el tomo 6.º, pág. 42, hay un artículo sobre este particular.

(5) Tan íntima es esta relacion, que algunos autores, entre otros Florez Estrada (*Discurso preliminar*, pág. 39), dedican varios párrafos á distinguir los caracteres de cada una, por temor á la confusion.—Recordemos tambien la definicion que de la Economía política da Storch. Véase la nota 2.ª, pág. 5.

(6) *La Economía política y el derecho*, por A. C. Cherbuliez, *Journal des Economistes*, tomo 32.

(7) *Relaciones de la Economía política con el derecho administrativo y público*, por M. Siejols.

(8) M. Baudrillart publicó un artículo en el *Journal des Economistes*, tomo 47, probando las relaciones de la Economía política y la historia.

(9) *Relaciones de la Economía política con la Geografía*, por M. Duval, *Journal des Economistes*, tomo 47, pág. 309.

(10) M. Joseph Droz, *Economía política ó principio de la ciencia de las riquezas*, Bruselas, 1837.

hombres de ciencia, como á los Gobiernos civilizados del mundo, es el mejoramiento de las clases obreras. Los obreros mismos claman y piden la mejora de su situacion, ya por medios pacíficos, ya amotinados y con alboroto. ¿Cómo pedir y cómo conceder nada acerca del mal sin conocerlo, sin saber sus causas, sus orígenes y sus consecuencias? ¿Pediria usted á un médico una medicina sin explicarle ántes la causa y síntomas de la enfermedad? ¿Encargaria V. la defensa de un pleito sin facilitar préviamente al abogado los documentos y razones que justificasen su derecho? Hé aquí, pues, que á nadie interesa más el conocimiento de las leyes que rigen á la industria, al trabajo, á la produccion de la riqueza, que á aquéllos que desean, que quieren, que piden remediar esos muchas veces aparentes males; ¿y quién sino la Economía política enseña las leyes que regulan la produccion y el consumo, que marcan las condiciones bajo las cuales es más productivo y ménos costoso el trabajo? Su conocimiento importa á todos, que de ella bien podemos decir lo que Voltaire decia de la física de Newton: «Hay ménos mérito en conocerla que vergüenza en ignorarla;» pero á nadie interesa como á la clase obrera. Por eso un ilustrado economista (1) se esfuerza en prodigar alabanzas, en nuestro concepto merecidas, á las bibliotecas populares, que hago yo extensivas á esos centros que, como *El Fomento de las Artes* de Madrid, Sociedad de la cual creo tendrá V. noticia, con una abnegacion, acreedora á los mayores y más sinceros elogios de toda persona ilustrada, tiene por único y alto moral objeto el mejoramiento social de las clases trabajadoras.

Hoy que, como dice un autor, al régimen de la obediencia pasiva ha sustituido el de la disciplina voluntaria y razonada, el estudio de la Economía política es utilísimo para esta nueva

(1) M. Wolowski. Conferencia del 29 de Octubre de 1872, *Journal des Economistes*, núm. 83, Noviembre de 1872. Este señor recomienda además algunos libros elementales que podrian formar la biblioteca de un obrero. Aunque la mayor parte no están traducidos al español, los citaré, sin embargo, añadiendo algunos españoles.

Lo que se ve y lo que no se ve, ó la Economía política en una leccion, por F. Bastiat.—*El Economista*, revista que se publicaba en Madrid en 1854, en el número 24, cor-

direccion, para la nueva organizacion liberal que se opera en todas las naciones de Europa.

Por otro lado, si necesario es conocer al capitalista las leyes de produccion, distribucion y consumo de las riquezas, ¿será ménos necesario al obrero el aumento ó disminucion de esta produccion y consumo, si ha de influir necesariamente y por leyes económicas en su trabajo, salario y posibilidad de satisfacer todas sus necesidades?

Un importante personaje inglés, mister Gladstone, ha dicho: «El siglo XIX se llamará el siglo de los obreros;» y á la verdad que en ninguna época histórica se ha dado á éstos tanta importancia y se les han concedido tantos derechos. Pues bien; á mayor importancia y á más derechos más deberes tienen tambien que cumplir, y para cumplirlos hay que conocerlos y estudiarlos.

Hay palabras, como capital, capitalista, riqueza, máquinas, herencia, que si V. es franco, lo mismo que sus compañeros, me confesará que son antipáticas á las clases obreras. ¿Y sa-

respondiente al 25 de Setiembre del citado año, en un artículo sobre las máquinas, está traducido este folleto por el Sr. Hernandez Amores.

Softmas económicos, de Bastiat; está traducido por el Sr. Robert, y aún creemos hay un ejemplar en la biblioteca de *El Fomento de las Artes*.

Blanqui, *Compendio de Economía política*, traducido por el Sr. D. Baltasar Anzuaga Espinosa.

Cherbuliez, *El Socialismo es la barbarie* (en francés).

J. Clavé, *Principios de Economía política* (idem).

Courcelle, Seneuil, *Lecciones elementales, tratado sumario de Economía política* (id.).

Courtois, *Diez minutos de Economía política* (id.).

Darmaillac, *El Obrero economista* (id.).

Joseph Garnier, *Primeras nociones de Economía política ó social* (id.).

Lehardy de Bealieu, *Pequeño manual popular de Economía política* (id.).

Emile Lavasseur, *Nociones fundamentales de Economía política* (id.).

Rondelet, *Pequeño manual de Economía política* (id.).

Y otros tratados como los de los Sres. Droz, Baudrillart, Parry, etc.

Por nuestra parte recomendaremos: *Principios de Economía política*, del doctor don Manuel Colmeiro, y tambien del mismo autor la *Economía política ecléctica*; Florez Estrada, *Curso de Economía política*; Carballo, *Lecciones de Economía política*; Carreras y Gonzalez, *Tratado didáctico de Economía política*. Sentimos no recordar una ó dos obras que sobre Economía política se han publicado estos dias, y cuyos juicios críticos hemos leído en la *Revista de España*. Los Sres. Sagra (don Ramon), Borrego (D. Andrés) y Mora (D. Joaquin), tambien han escrito en nuestra patria sobre Economía política.

beis por qué? Porque ignorais su verdadera significacion económica. Cuando aprendéis que el capital es el trabajo acumulado, que sin el capitalista no hay produccion ni trabajo, que las máquinas aumentan y no disminuyen el trabajo y suben y no rebajan los salarios, haciendo aquél más productivo con ménos incomodidad y éste mayor, más subido y con posibilidad de alcanzar mayores satisfacciones, entónces perdeis la antipatía para convertirla, si no en simpatía, que algunas veces así sucede, al ménos en la razonada conviccion de que así es y debe ser. ¿Quién sino la Economía política enseña esto á los obreros? (1)

Los obreros más instruidos son los que comprenden mejor sus intereses, y en vez de huelgas, motines y alborotos, luchas en donde, como dice un escritor (2), no hay nunca vencedores ni vencidos, sino que todos pertenecen á este último número de vencidos, se discute, se analiza, se acuerda y se ejecuta lo más conveniente, que la Economía política no condena nada que sea justo y legitimo. Condorcet tenía razon cuando aseguró que la enseñanza de esta ciencia lleva la paz al taller, á la familia, á los pueblos y á las naciones (3); que

(1) En una exposicion dirigida al ministro del Interior (conde Salvandy) por la Sociedad de Economía política en Francia, se demuestra la imprescindible necesidad de introducir en la enseñanza elemental pública el estudio de la Economía política, y se demuestra tambien claramente la ventaja que produce á la sociedad este estudio en las clases obreras.

En Italia, en 1851, se publicó un libro de M. Andrea Meneghini, titulado *Elementos de Economía social para uso del pueblo*. Tiene 248 páginas y está dividido en cuatro partes, á saber: 1.^a Naturaleza de las riquezas, su origen y desenvolvimiento. 2.^a Relaciones de la riqueza y aquéllos que la producen. 3.^a Del orden económico de los diversos elementos de produccion. 4.^a Funciones gubernamentales bajo el punto de vista económico. Cada parte está dividida en capítulos y éstos en párrafos. Muy conveniente seria que en España hubiese esos tratados elementales escritos expresamente para las clases obreras. A la digna Asociacion de *El Fomento de las Artes y oficios* humildemente eleva su pobre voz en tal sentido este autor.

(2) Wolowski, artículo citado.

(3) En 1848 el arzobispo de Dublin, en una sesion de la Sociedad de Estadística de aquella capital, se congratulaba de que el número de escuelas inglesas donde en aquella época se enseñaba la Economía política pasaban de CUATRO MIL. Con este motivo un ilustre miembro del Instituto, M. Barthelemy Saint-Hilaire, en la introduccion á la obra de M. W. Ellis, se expresa así: «En *La Tribuna Nacional*

por eso álguien ha dicho, con razon, que nada es tan temible en el mundo como la ignorancia.

M. Channing, cuya vida la dedicó al mejoramiento de la clase obrera, decia á los trabajadores mineros amotinados de Widderfield que habian acudido á la fuerza para hacer triunfar sus pretensiones (1): «La pasion y la fuerza pueden vencer, pero en la ruina comun va envuelta en primer término la del obrero. Para vuestras pretensiones no hace falta la fuerza, la ruina ni la destruccion. Vuestra verdadera fuerza está en la cultura de la inteligencia (2), en la rectitud de vuestro proceder, en el respeto de vosotros mismos, en la fe en Dios, en la confianza mútua que os elevará á todos.» Y en otra circunstancia añadia (3): «Depende de vosotros el ganar en poder é influencia, que será cuando ganeis en luces de inteligencia y virtud; no os dejéis embaucar por los ilusos ó interesados en engañaros; el remedio á vuestros males (4) está en la educacion concienzuda de vosotros mismos y de vuestros hijos. Sed dignos de vuestros derechos.» Hé aquí el oficio de la Economía política; ella, en union con otros conocimientos, dará á los trabajadores esa ilustracion tan deseada por M. Channing y tan necesaria para el mejoramiento de la clase obrera; sí, la Economía y sola la Economía desenvuelve los principios justos, equitativos y necesarios para la prosperidad de las naciones, procurando la felicidad y el bienestar de todos sus individuos, pero en particular de aquéllos que del trabajo dependen.

tuve ocasion de decir que la difusion de esas sanas doctrinas de la Economía política es una de las causas de la paz profunda y de la prosperidad de que goza Inglaterra.» Se lamenta tambien de que en Francia no se imitase esta conducta. En España no se enseña Economía política ni en las escuelas ni en la segunda enseñanza. Serian convenientes estas reformas. Recordamos con gusto que un ilustrado y jóven abogado, el Sr. D. Eduardo Garcia Diaz, está explicando el presente año académico un curso de Economía popular. Muchos debieran imitar su conducta.

(1) Artículo de M. Wolowski, ántes citado.

(2) Sobre el influjo de la instruccion en la moralidad y comportamiento de las clases obreras.—Véase á Say, discurso preliminar, y la obra de M. Allart, *Influencia de la instruccion en la moralidad de los pueblos*, y Florez Estrada, parte 1.^a, capítulo 16, pág. 188.

(3) M. Channing, ya citado.

(4) Recordamos que Julio Simon dice en su libro *La Obrera* «que nadie puede salvar al obrero del pauperismo como él mismo.»

De estas verdades deben Vds. penetrarse para no dejarse llevar de utopias que halagan en teoría, pero que en la práctica son irrealizables: recordad siempre las palabras de Franklin: «Obreros, desconfiad siempre de aquéllos que os dicen podeis elevaros por otros medios que no sean el cultivo de la inteligencia, el amor al trabajo y el estudio de la Economía; no les escuchéis, que tratan de ser vuestros envenenadores.

Hasta otro día se despide de V. su amigo (1) Q. B. S. M.

ULPIANO GONZALEZ DE OLAÑETA,

Vizconde de los Antrines.

DE LA PROPIEDAD.

LA PROPIEDAD DURANTE LA ÉPOCA FEUDAL.

En los siglos que acabamos de contemplar hemos visto dos sociedades superpuestas por el hecho de la invasión, dos sociedades que ni aciertan á comprenderse ni á vivir juntas, dos sociedades, dos géneros de instituciones inconciliables entre sí y que se desorganizan y destruyen una á otra. La sociedad romana se disuelve y perece; la primitiva sociedad germana se disuelve y perece tambien. Pero su desaparicion no es, no puede ser, tan absoluta que no dejen ni una ni otra en forma de ruinas grandes reliquias de su pasada existencia, profundos recuerdos, inmensos gérmenes históricos que influyan luégo poderosamente en la vida de las sociedades futuras. Perecen sí á un tiempo la constitucion del imperio romano y la constitucion de la primitiva sociedad germana; mas á medida que su descomposicion va siendo más

(1) Como comprenderá el lector, estas cartas han sido firmadas despues de concedido el premio, pues cumpliendo con la condicion 8.^a del concurso fueron presentadas al jurado anónimas y con el siguiente lema, tomado de Proudhon: «Las máquinas son el símbolo de la libertad humana.»

completa, surgen de entre las ruinas de sus instituciones nuevos elementos, nuevos gérmenes benéficos para la creación de una sociedad nueva. El imperio romano muere, dejando sepultado entre los escombros de la administración imperial, la tradición de su principal unidad administrativa, la tradición del sistema y de la vida municipal. Con ella el municipio permanece fuertemente arraigado al suelo europeo, y entre las convulsiones de los tiempos se convierte en germen precioso de libertad y de independencia. En él encontrará más tarde refugio y amparo el principio democrático. Junto al municipio la Roma de los Césares deja también un recuerdo grandioso, la idea de la majestad y del poder imperial. Por su lado la primitiva sociedad germana desaparece, dejando á su vez poderosos elementos sociales. Cuando en vano se buscarían las antiguas instituciones germanas, aparecen en cambio en su lugar la aristocracia territorial formada entre las filas de los guerreros conquistadores, el principio monárquico encarnado en la persona del rey bárbaro, y las asambleas de hombres libres que discuten los intereses de la sociedad.

En medio de las instituciones que desaparecen, de los pueblos que mueren, de la sociedad que nace, la Iglesia activa la transformación de los escombros de lo pasado en elemento de vida para la nueva sociedad; procura hacer de los dos pueblos un solo pueblo: el pueblo cristiano; protege al romano en su decadencia, detiene al bárbaro en su obra de destrucción, combate por donde quiera la anarquía de principios en lucha y el caos que acompaña á instituciones nacientes. Es como la madre de los siglos futuros.

La época bárbara, por consiguiente, es una época de nacimiento, época de confusión, de caos, de anarquía; época en que las instituciones se desprenden de la sociedad antigua moribunda y se transforman para crear una nueva sociedad; época en que todos los gérmenes coexisten ya más ó menos desenvueltos, y nada sin embargo aparece fijo, estable, constituido. Penetrando en la oscuridad de sus tiempos, hallamos el origen de la monarquía, de la aristocracia, de las libertades democráticas, el origen de todos los grandes elemen-

tos de nuestra civilizacion; pero ninguno de esos principios domina en la sociedad. Reina, por el contrario, la inestabilidad más profunda; ni los pueblos, ni las leyes, ni la organizacion social pueden descansar un momento sobre una base fija. Existencia de una sociedad medianamente constituida parece entónces cosa imposible. Todos, sin embargo, se esforzaban por salir de tan deplorable estado: la Iglesia hacia para ello increíbles esfuerzos y lo conseguia en España; para ello se esforzaba inútilmente Carlomagno en su dilatado imperio, y nada conseguian tampoco los municipios en Italia, y el rey Alfredo en Inglaterra. Por fin llega un momento en que las correrías de invasion de los pueblos cesan, y con ellas cesa tambien la vida errante y nómada de los conquistadores, y las relaciones sociales adquieren mayor estabilidad y fijeza, la propiedad tambien se hace más estable, no pesa tan terrible sobre ella la ley de la violencia. Los antiguos jefes de guerra ó sus descendientes conservan intacto el sentimiento de su independencia personal, lo arraigan en el suelo, convierten con él á su propiedad, á su dominio, en una entidad tan independiente como su propia persona; y al mismo tiempo los recuerdos de sus antiguos pactos de union para acometer las empresas de conquista se trasforman despues de la invasion en una jerarquía de derechos, de privilegios, de servicios que sirven de norma en las relaciones de los guerreros propietarios diseminados por el territorio vencido. Así se forman por donde quiera pequeñas sociedades, pequeños estados ligados entre sí por la jerarquía y la confederacion del beneficio, del señorío y del vasallaje, que es á lo que han venido á parar los antiguos vínculos de asociacion y alianza que unian ántes al bárbaro con sus compañeros de armas. Del seno de los siglos bárbaros surge en una palabra el sistema feudal.

En el siglo x es cuando empieza esta época memorable; en el siglo x es cuando ya puede decirse que existe la sociedad europea, que se han fundido los pueblos y las razas, y que en su lugar aparecen las nacionalidades distintas. Quizás parezca esta afirmacion extraña cuando se considera al territorio de las naciones europeas subdividido y fraccionado

en una serie de pequeños estados separados é independientes unos de otros, cuando se contempla desecho y hasta cierto punto olvidado en absoluto el gran principio de la unidad política. Pero si la unidad política no existe y se desconoce, si ha desaparecido la idea y la acción del poder central, en cambio, en el fondo de todas las naciones aparece entonces una unidad más alta, más enérgica, más fundamental, sin la cual no es nada y nada puede ser la unidad política, aparece una unidad que es la base de la existencia de las nacionalidades. En vano se buscaría en el siglo x aquella diferencia característica entre el elemento bárbaro y el romano; los dos pueblos se han amalgamado. El germano tiene menor apego á las costumbres, á los usos, á las instituciones, á la lengua de la Germania; el romano ménos apego también á los recuerdos, á las leyes, á las instituciones, á la lengua de Roma. Empiezan á entrecerse los elementos de las nuevas nacionalidades. Las lenguas nuevas, las instituciones, diversas pero parecidas, que por su similitud y analogía representan el núcleo poderoso de sentimientos, de ideas, de costumbres que en los territorios distintos sujetan y enlazan á las diferentes razas con una misma necesidad social, revelan desde luego la existencia de una unidad grande, poderosa, enérgica, la existencia de una unidad moral. Podemos por consiguiente decir que en el siglo x existe ya la sociedad europea, que es ya viable la civilización europea, porque aparecen ya formados los elementos primordiales que la constituyen. En ese momento solemne de la historia europea, los diversos elementos que luchaban confundidos en horrible caos, ántes de armonizarse entre sí, se presentaron á las sociedades libertados ya de su confusión primera y llenos de fecundos gérmenes de vida que cada cual traía en su seno. En ese momento solemne las instituciones aristocráticas, la monarquía, la democracia, nacidas bajo la influencia de la Iglesia, de la descomposición del elemento bárbaro y del elemento romano, aparecieron como principios distintos uno de otro, con vida propia y aspiraciones diversas. La sociedad europea salía entonces de aquel primer período de su desenvolvimiento, que podríamos llamar de los orígenes, para

entrar en la segunda época, en que los elementos diversos separados ya unos de otros, tienden á combinarse entre sí, tienden á armonizarse, y procuran entre mil ensayos diversos unirse con estrecho lazo para producir al fin la verdadera constitucion de nuestra sociedad europea.

De aquí necesariamente ha de resultar que, así como en la época bárbara ningun principio se presentaba verdaderamente constituido, y ninguno de los elementos de nuestra civilizacion predominaba y sobresalía entre los demás, ahora, por el contrario, en la época que vamos á examinar, uno de estos elementos, desenvuelto con mayor energía comunicará su carácter propio á la sociedad, y los demás, aunque ocultos, influirán tambien en nuestros destinos sociales, esperando al lado del principio dominante que llegue á su vez para ellos tambien la hora del triunfo.

De los diversos elementos de nuestra civilizacion, el elemento germánico es el primero que prevalece, el primero que tenía que prevalecer; porque destructor del imperio, destructor de los antiguos vínculos políticos de nuestra sociedad, á él correspondía en primer término por la ley de la fuerza establecer la primera forma, la primera organizacion de la sociedad europea. Por eso el feudalismo formado en el seno de la sociedad invasora fué el primer sistema que des-envolvieron las instituciones europeas.

Imposible era que por entónces prevaleciera otro sistema. La monarquía y las instituciones libres representaban el principio de los grandes Estados, de las grandes nacionalidades; representaban la idea de un poder central, fuerte y enérgico, ó de un pueblo constituido sobre la base de su unidad y nacionalidad política. Pero con el trastorno de la época bárbara habia desaparecido todo principio de unidad política, se habia hecho impracticable todo sistema de gobierno central: no podian subsistir los grandes imperios y las grandes nacionalidades; quien intentaba edificarlos veia en el acto desmoronarse su obra. Al día siguiente de su formacion se caia en ruinas el imperio de Carlomagno, porque faltaban en aquellos tiempos las condiciones fundamentales de una gran sociedad; la unidad del poder y de la nacion se

habian hecho imposibles. En cambio todas las condiciones necesarias por la formacion de pequeñas sociedades, de pequeños Estados; todas las condiciones necesarias para la organizacion de poderes locales independientes se habian acumulado en la sociedad. Con la desaparicion de las necesidades y de los intereses generales, con la destruccion del principio del poder supremo y de la cohesion del Estado, habian adquirido mayor fuerza y vigor las necesidades, los intereses, la vida de localidad. Leyes, administracion, justicia, poder, instituciones, cargas, servicios públicos, impuestos, todo se hizo local, exclusivamente local. Los municipios romanos aislados entre sí, y del resto de la nacion, volvieron á su vida, á sus instituciones, á su independencia local. Los grandes propietarios, los poseedores de beneficios diseminados por el territorio se convirtieron tambien en centro principal de instituciones y de intereses locales; alrededor suyo se agruparon voluntariamente ó por fuerza los hombres libres, los colonos, los siervos, toda la poblacion de la localidad, y quedaron así constituidos pequeños Estados independientes.

En perfecta armonía con estos sentimientos, con esta necesidad de vida é independencia local, se hallaba el elemento principal en que se habia descompuesto la sociedad bárbara por efecto de la invasion. Por lo que precede hemos visto que del reparto de la conquista, de la introduccion de la propiedad territorial en el seno de la tribu bárbara, habia surgido una desigualdad muy grande entre los antiguos compañeros de armas. Que entre ellos, los más favorecidos en el reparto habian llegado á constituir una verdadera clase aristocrática, clase privilegiada, independiente, firmemente arraigada al suelo, dotada de todos los recursos de dominio y poder, y que así trasformada la sociedad germana vino á influir en la civilizacion europea singularmente como principio y elemento aristocrático. Mas ya sabemos todos, y la historia nos lo demostró siempre de un modo palmario, que no hay nada más favorable que la aristocracia para el establecimiento y duracion de un sistema de administracion local. La aristocracia, hablo de la aristocracia poseedora de grandes do-

minios, propende por instinto á la descentralizacion; sus miembros diseminados por el territorio se apoderan naturalmente y sin esfuerzo casi del poder y del gobierno local, como si fuera el atributo natural de su nobleza. Tal es el resultado necesario y hasta cierto punto legítimo de la propiedad territorial. La riqueza territorial, las grandes propiedades territoriales poseen en efecto este privilegio que en vano intentaríamos arrancarle y que en vano también buscaríamos en la riqueza mobiliaria: localizan y hacen más poderosa y estable la influencia del propietario, obligándole á ejercerla siempre en un punto determinado, en los mismos lugares, entre los mismos hombres. Más interesados que nadie, más poderosos que nadie en la administración local, los grandes propietarios tienen tarde ó temprano que adquirir el primer puesto y el mayor poder en la localidad, y su dominio encubierto ó manifiesto se extiende forzosamente alrededor suyo por mil conductos tan poderosos como invisibles. La aristocracia bárbara, propietaria de dilatados inmuebles, propendía, por lo tanto, por instinto propio, á la organización de gobiernos locales, á la creación de pequeños Estados independientes, único sistema compatible con el estado de la sociedad europea en aquellos tiempos.

Por consiguiente, era pues inevitable que la aristocracia se pusiera entonces al frente de la organización social, constituyera á los pueblos según sus miras exclusivas y comunicara sobre todo á la propiedad su carácter propio. El estado de la sociedad, las tendencias irresistibles de la nueva aristocracia germana propietaria de inmensos dominios exigían y facilitaban este resultado; presentaban como único remedio de males mayores el que el principio aristocrático dominara en absoluto todas las instituciones. Por eso si todo principio ó sistema político, se refleja en la constitución de la propiedad, ninguno ha ejercido sobre el suelo influencia tan característica y enérgica como el feudalismo, ninguno ha echado en la tierra raíces tan profundas, ninguno ha alterado tanto como el feudalismo las relaciones de las personas y de las cosas en lo que se refiere á la propiedad. El feudalismo es entre todos los sistemas políticos el que más firmemente ha

sabido encarnarse en la propiedad. Envolvió en sus doctrinas á toda la propiedad territorial, de manera que no se encontrará una tierra que se viera libre de sus leyes. Sistema hereditario, propiedad privada, propiedad municipal y corporativa, impuestos, cargas, servidumbres, gravámenes de todo género, todo quedó envuelto en su sistema. Y no fué sólo la propiedad territorial sino también la propiedad mobiliaria y la persona misma del propietario quienes se vieron sujetos á sus leyes: el colono, el comerciante, el industrial, la industria, el comercio, los caminos, las mercancías, las aguas, todo recibió el sello del principio aristocrático y feudal del señorío y vasallaje. Tan firmemente quedó adherido al suelo y á los organismos de la sociedad europea, que muchos siglos después de su ruina aquel sistema continuó siendo el alma de todas nuestras instituciones. La monarquía absoluta se acomodó á su régimen contentándose con destruir su parte política y conservándolo intacto en las leyes civiles. La revolución misma procurando arrancarlo de raíz y con violencia sin igual del continente europeo, ha conservado sin embargo en favor del Estado no pocos principios de soberanía nacidos en medio de la aristocracia feudal.

Si buscamos ahora el motivo de esa manera tan singular que ha tenido el feudalismo de arraigarse en las instituciones europeas, el secreto de esa solidez extraordinaria que ha permitido al edificio feudal resistir al través de los siglos los terribles envites de los más terribles enemigos, lo hallaremos en que todo su sistema se halla exclusivamente desenvuelto sobre la organización misma de la propiedad territorial. En la naturaleza especial, en la organización especial que reviste la propiedad descansa toda la constitución y la esencia del feudalismo. Desde que los beneficios vinieron á ser en su mayor parte hereditarios pudo ya decirse que existía el régimen feudal; desde entonces pudo decirse que existían los tres caracteres constitutivos de la feudalidad, desde entonces la propiedad territorial con ser una propiedad plena, real, hereditaria, fué al mismo tiempo como una donación que el poseedor recibía del superior jerárquico, en cambio de ciertas prestaciones personales que caso de no cumplirse traían

consigo la revocacion del feudo; desde entónces la soberanía quedó añeja á la propiedad misma; desde entónces, en fin, la sociedad quedó clasificada y unida por el vínculo de una vasta jerarquía, que desde el último de los hombres libres y vasallos hasta el rey y el emperador y el pontífice, envolvía á todos en las fórmulas del señorío y del vasallaje. Así fraccionados los poderes, sin influencia y accion más que sobre sus dependientes inmediatos, la sociedad dejó de formar un todo homogéneo, compacto, vigoroso, dejó el Estado, la nacionalidad de tener vida propia, desapareció por completo la unidad política.

Tales son los tres caractéres esenciales del feudalismo: 1.º en lugar del alodio, la propiedad beneficiaria que, por su carácter hereditario, se ha trasformado en feudo; 2.º fusion de la propiedad y de la soberanía propiamente dicha consecuencia necesaria de la posesion hereditaria del feudo; 3.º jerarquía feudal, resultado inmediato de la constitucion del feudo.

¿Cuáles son las consecuencias que la propiedad así constituida produce en las instituciones políticas y en las instituciones civiles?

El feudalismo lo hemos visto nacer, lo hemos visto formarse bajo la influencia del elemento germano, bajo la influencia de la aristocracia bárbara que ha surgido del reparto de la propiedad, efectuado despues de la invasion; esta organizacion social así inspirada en el principio aristocrático forzosamente ha de favorecer sobremanera el desenvolvimiento y dominio de las instituciones aristocráticas. Esto fué en efecto lo que sucedió. Miéntras el principio monárquico, que durante la época bárbara habia hecho inútiles tentativas para prevalecer en la sociedad, mostrándose al fin impotente para resolver aquella espantosa crisis social, sucumbía casi durante los tiempos feudales, y despedazados todos los recursos del poder central, todos los vínculos de unidad política se veia obligado para subsistir á ocultarse bajo la forma y el traje feudal; miéntras el principio democrático se veia precisado tambien á valerse de los mismos medios, porque las asambleas de hombres libres apenas podian reunirse; las instituciones

aristocráticas, por el contrario, recibían vigoroso impulso de la propiedad feudal. Con la herencia de los beneficios la propiedad territorial se acumulaba y vinculaba en las familias privilegiadas, la desigualdad de condiciones se hacía de día en día más considerable, y á medida que se extendían sus dominios se extendía la soberanía de los señores, aumentaban sus clientes, sus vasallos, sus siervos. Adquiriendo sin cesar nuevos elementos de fuerza y poder no podían ménos de aumentar tarde ó temprano sus prerogativas, hacer más poderosa su influencia, más omnipotente y despótico su dominio. Así es que la época feudal representa el predominio exclusivo, despótico del principio aristocrático, es en la historia de la sociedad europea la época de la aristocracia pura con todo los males, con todos los vicios, con todos los excesos de un sistema político arbitrario por ser exclusivo. Consecuencia por lo tanto de la constitucion de la propiedad feudal son en las instituciones políticas la ruina y desaparicion casi completa del principio monárquico, el desquiciamiento de las tradiciones democráticas y el exclusivo predominio de la aristocracia.

Apreciemos sus resultados en las instituciones civiles.

Convertido en hereditario el beneficio; constituidos los beneficiarios en clase aristocrática; fundida la soberanía en la propiedad, indispensable se hacía la vinculacion para la conservacion de los privilegios de la aristocracia, para la permanencia y conservacion del poder en una misma familia. Sólo así se podía conseguir mantener la integridad de los feudos y su estabilidad en las familias que venían disfrutándolos. De aquí las leyes feudales que por donde quiera aparecen en aquellos tiempos prohibiendo la enajenacion parcial de los feudos, y estableciendo el derecho de sucesion por primogenitura, ó de alguna otra manera, de modo que al pasar á nuevas manos, al trasmitirse á nueva generacion el feudo no quede nunca desmembrado. Además, como el feudo llevaba inherente casi la obligacion personal del servicio militar, se excluyó por lo general á las mujeres de su herencia, no consintiendo el rigor de los principios que cayeron en manos femeninas aquellos elementos del poder social, sino

bajo la condicion ineludible que la heredera nombrara en el acto un sustituto que prestase por ella los servicios militares. El feudalismo por lo tanto en el régimen civil de la propiedad se opone á la sucesion hereditaria establecida por Justiniano, y produce en su lugar la vinculacion, la indivision de la propiedad feudal, la primogenitura, es decir, el antiguo modo de ser de la propiedad romana, la antigua trasmision hereditaria practicada por los primitivos patricios romanos en los bienes que constituian el patrimonio quirritario.

Pero producía tambien el feudalismo en la constitucion civil de la propiedad otras consecuencias no ménos notables. De la fusion del principio de la soberanía en la propiedad territorial, de las fórmulas de los contratos del señorío y del vasallaje, de la manera misma que tuvieran de formarse y constituirse los feudos, resultó que el señor se vino á considerar como primer propietario, como único verdadero propietario de todos los bienes situados en la demarcacion de su señorío. De esta presuncion nacieron los derechos y las servidumbres feudales que gravaron la propiedad y que en el siglo XVIII se calificaron de *servidumbre de la tierra*. De esta presuncion nacieron la mincion ó luctuosa, los derechos de laudemio y luismo, las alcabalas feudales, los tributos feudales sobre la renta, sobre las ventas, sobre el trabajo personal, sobre la molienda de granos; de aquí los derechos de barcaje, peaje y pontazgo, las prestaciones reales y personales, los privilegios de caza y pesca, y todas aquellas cargas, en fin, que el sistema feudal echó sobre la propiedad. El señor se reputaba propietario universal dentro del señorío; los colonos, los clientes, los siervos, ninguna propiedad tenian; las tierras que labraban, los bienes que usufructuaban, no los tenian sino á título de meros poseedores de la propiedad señorial. Por eso cuando moria un colono, cuando moria un poseedor ó trasmitia su propiedad á nuevas manos, el señor acudia á reclamar los derechos del dominio directo, y no consentia ni aprobaba la trasmision de la propiedad por herencia ó por contrato, sino mediante el pago del tributo que simbolizaba el reconocimiento de su dominio.

Error profundo habria sin embargo en presumir que todas

estas cargas, que todos estos tributos nacen directamente del sistema feudal, que en las doctrinas feudales exclusivamente se ha inspirado el señor para considerarse como propietario universal de los bienes que radican en su feudo. El verdadero origen de la mayor parte de ellos se encuentra en el sistema tributario del imperio romano. El impuesto que en la Edad-media cobraba de sus vasallos el señor, era con corta diferencia el mismo que, en los días del Imperio, el César y los agentes del fisco cobraban del propietario. Localizados los poderes; quebrantados todos los vínculos de unidad política; fraccionado el Estado y el poder administrativo en una serie de Estados menores independientes; el señor dentro del nuevo orden de cosas venía á representar ahora el Estado, el poder público, en su señorío; sobre él pesaban todas las cargas del Estado, todas las obligaciones del poder público; administracion, justicia, orden público, seguridad de las personas y de las cosas. Para cumplir estos deberes sociales necesariamente tenía que percibir el impuesto, y lo hizo aplicando á la nueva organizacion política de la sociedad las tradiciones fiscales del Imperio. Durante la dominacion de los Césares, en la percepcion del impuesto fué donde más terrible se presentó la doctrina pagana de la omnipotencia del Estado; hablando de la constitucion de la propiedad en aquellos tiempos, sustentaba Séneca: «*Jure civili, omnia regis sunt, ut tamen illa, quorum ad regem pertinet universa possessio, in singulos dominos descripta sunt et unaquæque res habet possessorem suum.*» El feudalismo admitió intacta esta tradicion romana del despotismo imperial para aplicarla á los señores. Cobró el impuesto á la romana; dió á los señores el título de propietarios universales que Séneca daba á los Césares.

Pero lo que sí pertenece como obra exclusiva al feudalismo, es el haber sabido alterar profundamente la constitucion civil de la propiedad con la aplicacion de aquel sistema tributario. Encarnó de tal manera aquellos tributos en la constitucion misma de la propiedad, adhirió tan estrechamente la propiedad á las cargas del señorío, á las prestaciones feudales, que muchos siglos despues de haber sido despojados

los señores por la monarquía de sus derechos y prerogativas políticas, muchos siglos después de la ruina política del feudalismo, cuando ya eran de cuenta del poder central el gobierno, la administración, la justicia, los ejércitos, continuó sin embargo la propiedad organizada feudalmente, continuó pagando á los descendientes de los antiguos señores los antiguos impuestos feudales. Destruído el feudalismo como institución política, se mantuvo en la propiedad como la primera y la más importante de las instituciones civiles.

En suma; la propiedad es el alma del feudalismo, la propiedad aristocráticamente constituida, la propiedad con vinculaciones, con primogenitura, con derechos señoriales, con atributos de soberanía social y política en el propietario. La propiedad desorganizó la antigua tribu germana, y desde los primeros días de la civilización europea hizo surgir del seno de la sociedad invasora una clase privilegiada, una clase aristocrática con incontrastables elementos de dominio y poder. Así formado, el principio aristocrático fué desenvolviendo gradualmente en la propiedad sus miras especiales, edificó en ella la série de instituciones que le son propias, y de esta manera concluyó al fin por apoderarse en absoluto de la sociedad entera.

Asentado sobre los más sólidos cimientos parecia el sistema feudal; en manos de los señores estaba la fuerza, y contra su tiranía y terrible opresión no le cabía al vasallo otro recurso que el de la fuerza misma. El feudalismo, sin embargo, encerraba en su constitución gérmenes seguros de ruina. Por su mismo modo de ser, por haber establecido la violencia y la fuerza como el alma de todas sus relaciones sociales, desató en contra suya ódios insaciables y profundos. La sociedad podrá haber sufrido á veces con resignación, á veces también con adhesión verdadera otros géneros de despotismo; podrá haber vivido sumisa y contenta bajo el yugo del despotismo monárquico ó de las tiranías democráticas; pero el despotismo feudal le fué en todo tiempo odioso, exaltó siempre en ella las iras de la rebelión, le pareció siempre más inaguantable y oprobioso que ningun otro. Hoy mismo que no quedan del sistema feudal sino simples re-

cuertos, su memoria envuelve para nosotros ideas de ódio y aversion. Por eso desde el mismo siglo x estallan sin cesar pasiones de venganza, ódios violentos, continuas rebeliones de los vasallos contra sus señores. El feudalismo no se sostenia sino por medio del terror, no estaba en pié sino porque en los señores radicaba la fuerza y podian impunemente entregarse á todos los excesos de la violencia. En cuanto los vasallos se hacian fuertes, se declaraban independientes. Fácil era prever por lo tanto que la menor causa que viniera á enflaquecer el poderío señorial, traeria consigo inevitable la ruina de aquel sistema, y que al instante la monarquía y los municipios y todos los elementos sociales oprimidos que apenas acertaban á vivir bajo aquel régimen odiado, procurarian salir de su ignominiosa postracion.

Este es el acontecimiento que se va operando del siglo xi al siglo xiv en la historia europea. El feudalismo perece por los vicios mismos de su constitucion. La fuerza es su derecho, y perece á manos de la fuerza. El señor oprime al vasallo y el vasallo resiste al señor, é invoca el auxilio del soberano ó de otros señores más fuertes; el soberano oprime á los feudatarios menores, y los feudatarios menores resisten al soberano que los oprime; el fuerte devora al débil. Así insensiblemente desaparecen los feudos menores, y en lugar suyo surge un señor más poderoso, un poder más grande, ménos local, se forman condados, ducados, pequeñas monarquías que centralizan más y más los antiguos poderes locales. Entre tanto la monarquía extiende por donde quiera su poder y su jurisdiccion, declara inalienables é imprescriptibles los bienes de la corona, y con las armas en la mano los reclama á los feudatarios que los trasformaron en su patrimonio de familia. Por otro lado, en los municipios es donde más pronto se han acumulado elementos de fuerza, de riqueza, de resistencia, de poder. Allí se han refugiado oprimidos de todas clases y condiciones, labradores del campo y señores despojados de sus dominios, pobres artesanos y ricos comerciantes; su número y las murallas de la ciudad les dan el sentimiento de su fuerza; y los municipios por donde quiera se sublevan contra sus señores, y, coronada la rebelion por la victoria,

rompen su antigua opresion, ó se entregan á la corona real y piden fueros, libertades, franquicias, cartas-pueblas municipales. Durante el trascurso de los siglos XI y XII el mundo feudal habia vivido entregado á la lucha constante; á las insurrecciones constantes de los oprimidos contra los opresores, de los municipios contra los señores; en el siglo XIII el mundo feudal apareció cubierto de franquicias, de fueros, de privilegios, de cartas-pueblas especiales. Este era el resultado de la victoria de los oprimidos; este era el tratado de paz entre señores y vasallos.

Así las pretensiones encontradas parecían haberse armonizado, pero de hecho con los fueros y cartas-pueblas el poderío señorial habia recibido golpe de muerte. En la sociedad feudal cimentada sólo sobre el principio de la fuerza se habia introducido el principio del derecho, y de aquí forzosamente tenía que resultar su ruina (1). Cuestiones de derecho, pleitos, contiendas jurídicas surgieron entre señores y vasallos sobre el cumplimiento é interpretacion de estos convenios. Al tribunal del rey acudieron todos los señores para dirimir estas contiendas; al tribunal del rey acudieron á su vez los vasallos contra las pretensiones del señor. Así se estrecharon los vínculos de administracion y gobierno entre la monarquía y el resto de la sociedad, así empezó á introducirse entre las

(1) La aplicacion del derecho, la interpretacion de las doctrinas legales, la administracion de justicia era en efecto el lado débil de la aristocracia feudal. En este terreno, aquella aristocracia que tan firmes apoyos se habia creado en la constitucion de la propiedad, no supo jamás desenvolver sus privilegios, asentar su dominio como el antiguo patriciado romano. El patricio romano se atribuia el privilegio exclusivo del conocimiento é interpretacion de la ley. El señor feudal, por el contrario, desconoce el derecho y tiene á honra desconocerlo; su oficio es la guerra, su poder la fuerza. Cuando va á constituir tribunal le acompañan y se sientan humildemente á sus pies unos vasallos peritos en la ciencia del derecho. Estos jurisconsultos plebeyos son los que juzgan, los que resuelven la cuestion de derecho, los que redactan la sentencia. El señor ni áun firma siquiera, porque es noble y de nobles es no saber firmar. Tarde ó temprano habia de valerse el plebeyo de las armas del legista para combatir la tiranía aristocrática. Un recuerdo de aquella antigua costumbre se ha perpetuado en la constitucion inglesa. Con frecuencia interviene allí la alta magistratura judicial para interpretar la cuestion de derecho en la cámara de los lores, y explicar la doctrina legal á aquellos representantes de la nobleza que segun la presuncion y el espíritu secular de la constitucion veneranda, como nobles continúan siendo todavía ajenos á las fórmulas del derecho.

ruinas del feudalismo moribundo la idea y la necesidad de un gobierno general, de una unidad política. En lugar del antiguo fraccionamiento, en lugar de la antigua independencia de los poderes locales, fué, por lo tanto, surgiendo majestuoso en medio de la sociedad un poder central al amparo de la corona real.

En la constitucion misma de la propiedad y de la riqueza halló además el régimen feudal otro elemento de ruina. Desde la anarquía que siguió á la invasion hasta que llegó á constituirse por completo el régimen feudal, el poder, la riqueza habian consistido sobre todo, y digamos tambien exclusivamente, en la propiedad territorial. Los señores lo habian dispuesto todo de modo que toda esta riqueza se acumulara en sus manos y jamás pudiera salir de su dominio. Así parecia asegurado para siempre el imperio de su clase. Pero cuando la sociedad empezó á adquirir alguna estabilidad; cuando la constitucion de los municipios, los fueros y las franquicias dieron seguridad mayor á las personas y al comercio, surgió un nuevo manantial de riqueza. Apareció una riqueza de índole diversa, sobre la cual nada podian las instituciones aristocráticas, que se resistia á toda ley de vinculaciones y de estabilidad, que lo mismo pasaba á manos del señor que á manos del vasallo, é igualaba con rapidez pasmosa las condiciones más humildes y las más encumbradas jerarquias. Apareció la riqueza mobiliaria, é influyendo en la sociedad feudal como en la sociedad romana, vino á depositar en las manos plebeyas incontrastables recursos de influencia y poder, hirió de muerte el dominio aristocrático. Pronto quedó profundamente alterado todo el sistema de prestaciones personales que constituia el feudalismo. Lo que ántes era obligacion personal se trasformó en obligacion pecuniaria; los feudos se convirtieron en censos enfiteúticos; gran número de colonos se convirtieron en propietarios; el trabajo obligado de los vasallos fué haciéndose trabajo libre y remunerado; en el Erario de la corona real fueron entrando respetables cantidades, con las cuales aquel poder central pudo hacer frente á las obligaciones generales del Estado, y los ejércitos que hasta aquel dia se componian de señores que,

al llamamiento del monarca, acudían con sus mesnadas para cumplir la obligación feudal del servicio militar, se formaron en adelante de milicias asalariadas y permanentes, sometidas en todo á las órdenes de su jefe y constantemente dispuestas á prestar el ciego apoyo de su armas á todas las pretensiones del monarca. Poco temible fué, pues, en adelante para la corona que los señores acudieran ó dejaran de acudir á su llamamiento; poco temible que en adelante organizaran como ántes sus habituales rebeliones; la fuerza armada que con la organizacion feudal habia sido el freno más poderoso contra la autoridad real; ahora con las milicias asalariadas y permanentes se trasformó en el instrumento más poderoso y temible que tuvo la corona para hacer cumplir los mandatos de su poder ejecutivo.

La riqueza mobiliaria, la propiedad mobiliaria fué por lo tanto la causa que ejerció más poderoso influjo en la ruina de la feudalidad, la que dió mayor fuerza y poder al tercer estado y á la monarquía, los dos más terribles adversarios de la aristocracia feudal. Igualó condiciones, ensalzó al plebeyo, robusteció la autoridad de la corona real, humilló á la aristocracia, destrozó los privilegios iníquos de la tiranía señorial.

El feudalismo estaba muerto, desquiciada quedaba la organizacion que habia dado á la propiedad, desquiciadas sus más esenciales instituciones; otros principios, otros elementos venian á influir ahora en la constitucion social. En lugar de la aristocracia aparecian triunfantes por las sociedades europeas instituciones contrarias: aquí se formaban confederaciones de ciudades libres; allí confederaciones de repúblicas independientes; entre todos surgía con esplendor la monarquía apoyada en la clase media, rodeada de legistas, de ejércitos y tribunales permanentes, acrecentando rápidamente su poder, doblegando la frente de los magnates ante la prepotencia de la dignidad real, y extendiendo por las sociedades diversas el vínculo político que las ha de constituir en nacionalidad. Estudiemos en el régimen de la propiedad las consecuencias de una revolucion tan grande.

CARTA DE UN AFICIONADO A TOROS

Á LOS REDACTORES DE «LA VOZ DE LA CARIDAD.» (1)

Muy señores míos: Como veo que no sólo se ocupan ustedes en asuntos de caridad, si que tambien tratan con frecuencia cuestiones morales, voy á comunicarles algunas dudas y escrúpulos que me ocurren, con motivo de una reciente desgracia.

Yo, señores redactores, soy aficionado á toros, y asistente asiduo á las corridas. Mi padre era fanático por esta diversion, y me llevó á ella desde niño. Cuando me casé, mi mujer, á instancias mías, y por acompañarme, empezó á concurrir á la plaza, primero con repugnancia y despues con gusto; lo mismo acontece á dos de mis tres hijas, porque la mayor no ha sido posible que se acostumbre; tanta es la repulsion que le inspira este espectáculo. Viendo que ante él cerraba los ojos horrorizada, y sin ver apénas lo que pasaba allí, solamente por lo que se oia, estaba desencajada y nerviosa, no sólo aquel dia, sino aquella semana, resolvimos dejarla en casa contra nuestro gusto y nuestra costumbre, porque la tenemos de ir en familia, á paseos y diversiones, siendo siempre comunes entre nosotros los placeres, las alegrías y las penas. Las de un pobre contribuye á consolar mi hija, con el valor del billete de los toros, que le doy para que de él disponga.

Concurrentes como digo á la plaza, siempre que por ocupacion ó enfermedad de alguno no dejábamos de ir todos, esto nos sucedió con tan buena fortuna, que tuvimos la de

(1) Damos cabida muy de grado en las páginas de nuestra Revista al presente artículo, que vió la luz pública no há mucho en las de *La Voz de la Caridad*.

no presenciar ningun desastre. Así habia sucedido hasta la tarde del 15 de Abril... Todavía veo, y se me figura que le voy á estar viendo miéntras viva, á aquel hombre volteado en el aire por la fiera, arrojado al suelo despues, y que se levanta y vuelve á caer exánime. Estaba cerca, y pude saborear todo el horror de aquel espectáculo, y ver aquel rostro donde estaban pintados el sufrimiento y la muerte. No he visto nunca heridos graves; pero creo, que áun los que tienen costumbre de verlos, se habrán estremecido al ver al lidiador indefenso á merced de la fiera que escarbaba en su cuerpo ensangrentado. No recuerdo muy bien lo que pasó por mí en tal momento; sólo sé que me ví fuera de la plaza con mi familia, y despues de haberme informado de la gravedad de las heridas del pobre Salvador, y sabido que era mucha, nos alejamos. Mi mujer y mis hijas, muy afectadas, tomaron un coche y se fueron á casa; yo preferí el aire libre, y me encaminé al Retiro.

Durante mi paseo, la imágen de aquel lidiador vencido por la fiera, de aquel hombre desfigurado, caído, exánime, fué como un aguijon que despertó mi conciencia aletargada; me ocurrieron ideas que nunca habian cruzado por mi mente, dudas que nunca habia tenido, y sentí algo semejante á un remordimiento.

Antes de retirarme quise saber del herido, volví á la plaza de toros, y ví la gente que salía... la *funcion* habia continuado...; esto me impresionó de otro modo, pero no ménos que la cogida. Cuando llegué á casa, mi Carolina me miró en silencio de una manera particular; sus grandes ojos con expresion de tristeza se abrieron desmesuradamente, como si quisieran devorar una lágrima que al fin rodó por su mejilla. La enjuagué con mis labios, y sin darme cuenta de por qué lo decia, dije: — No llores, hija mia, ese hombre no morirá, y yo no volveré á los toros.

He dormido poco y con un sueño agitado por pesadillas, en que veia toros furiosos, volteando por el aire hombres ensangrentados que daban ayes lastimeros. Cuando despertaba, despues de la satisfaccion de ser esto un sueño, venia la tristeza de que habia en él alguna realidad, y aquellas

ideas y dudas de por la tarde, se acentuaban más en el silencio de la noche.

Mi padre era un hombre honrado y bueno; iba á los toros, y me llevaba.

A los toros van, gobernantes y gobernados, pueblo y autoridades, plebe y aristocracia, hombres y mujeres.

Caen monarquías y se levantan repúblicas, y se van, y vienen restauraciones, y los gobiernos de tendencias encontradas se encuentran en la conformidad de no perseguir ni directa ni indirectamente las corridas de toros.

Los extranjeros escriben que es una barbaridad esta lucha con las fieras, y asisten á ella, y su admiracion al verla nos causa orgullo.

Nuestra ilustracion aumenta, y tambien el número de plazas de toros, y la ganancia de los toreros.

Ni los periódicos avanzados en nombre del progreso, ni los religiosos en nombre de la religion, hacen guerra sin tregua á las corridas de toros; ántes dan cuenta de ellas, y á veces de modo, que, áun á mí, que soy aficionado, me choca y me repugna.

Este mal, si lo fuera, ¿habian de hacerle todos, é ir en aumento, cuando dicen que progresamos hácia el bien? No puede ser, no es posible que sea realmente mala una cosa tan generalmente practicada y aplaudida; pero la impresion que me causó aquel hombre en el aire, la gente que siguió divirtiéndose despues de verle por tierra, y aquella lágrima de mi hija más querida, que parecia llorar á un tiempo una desgracia y una culpa...

Estoy perplejo, señores redactores, y medio desahogo, medio consulta, comunico á Vds. las dudas de mi entendimiento, y el malestar de mi corazon. Es posible que una noche de buen sueño le calme; pero entre tanto, siente mal-estar y se lo dice un antiguo suscriptor y aficionado.—G. H.

CONTESTACION.

Muy señor nuestro: Su carta nos ha causado más satisfaccion que sorpresa, por ser comun vivir en una especie de

aturdimiento moral en que la razon, como una luz que no se enciende ó no se acerca á los objetos que debe iluminar, deja á oscuras y se anda como á tientas por los más graves asuntos de la vida. Se hace bien por inclinacion, mal por ignorancia, y entrambos se confunden muchas veces en el proceder de personas que no los han analizado. El hombre, de activo que es por esencia, se hace cuanto puede pasivo, y en vez de dirigir la vida, como que es dirigido por ella, dejándose llevar y recibiendo impulsos de las personas y de los sucesos que le rodean. No hay principios fijos ni reglas seguras; y aparte de algunas enormidades repugnantes en alto grado al sentido moral, las circunstancias deciden de que hagan ó nó cosas realmente malas, personas que en el fondo no lo son. Y lo peor es, que cuando se hace por mucho tiempo una cosa mala, hay una tendencia casi irresistible á mirarla como buena, ya por el esfuerzo que se necesita para variar de proceder, ya porque la voluntad torcida es diestra para el sofisma y poderosa para la fascinacion.

Por eso vemos en su carta de V. una prueba de su buena condicion, que se necesita tenerla excelente, para que la práctica del mal no oscurezca la noción del bien. Aunque se sonrían los aficionados á toros y á otras cosas que no son buenas, el asistir á esas sangrientas luchas es una accion mala, que agrava en V. la circunstancia de llevar á su mujer y á sus hijas. Esta falta en persona de sus dotes es consecuencia de vivir por rutina, y prueba la necesidad de considerar las acciones, todas las acciones, por lo que son y nó por lo que parecen, juzgándolas con la razon y la conciencia y nó con el aplauso y vituperio de que puedan ser objeto. Usted mismo, que de seguro se abstiene de muchas acciones practicadas y aplaudidas, ¿por qué no las juzga todas? ¿Cómo la práctica y la aprobacion de gentes que pueden ir erradas, ha de servir de regla para no equivocarse?

No sabemos la opinion de la mayoría de los españoles respecto á toros, y lo probable es que en esto como en otras cosas, no la tengan. Aun prescindiendo de la opinion, que es un parecer razonado, y limitándonos al voto, no es seguro que el de los más sea favorable al espectáculo sangriento;

en todo caso, como no hemos de guiarnos por los más, sino por los mejores, resulta: que si todas las autoridades, y la aristocracia y el pueblo hacen una cosa mala, no será buena por la unanimidad con que se haya hecho, y que una persona puede tener razon contra todo el género humano. Usted no la ha tenido para seguir el ejemplo de su padre y la corriente del vulgo: hablemos del vulgo moral, que no deja de serlo por andar bien vestido y en coche.

Prescindiremos, al hablar contra las corridas de toros, de muchas razones, que áun siendo importantes, parecen de ménos cuantía comparadas con las de moral y humanidad en que brevemente vamos á ocuparnos.

El hombre, Sr. D. G. H., es una criatura que *siente y conoce*. Cuando el conocimiento se *oscurece* y el sentimiento se *embota*, el hombre se *extravía* y se *endurece*, haciéndose insensato y perverso en igual proporcion: si ésta es mucha, produce la demencia y el crimen; si es ménos, da por resultado el absurdo, el despropósito, el error, la equivocacion por una parte, y por la otra, la falta en sus infinitos grados. Si probamos que en la funcion de toros hay absurdo y crueldad, quedará probado que su tendencia es destructora de lo que debe conservar el hombre, de lo que le constituye verdaderamente tal.

Empecemos por notar, Sr. D. G. H., por qué es notable, que en las corridas de toros el uso de la razon está en proporcion inversa de ella; es decir, que los brutos son más razonables que los hombres, y que éstos van siéndolo ménos á medida que tienen medios y deber de serlo más.

El toro, hermoso animal, que de manso y útil se ha convertido artificialmente en destructor y fiero, no lo es tanto que no quiera huir al verse cercado y que acometa si no le obligan. Él obra en razon. Presiente un peligro, y quiere evitarlo alejándose. Le pinchan, y cornea; le acometen, y se defiende; le hieren, y procura herir; le torturan, y se enfurece; nada hay en esto que no sea natural y equitativo: se halla en el caso de legítima defensa contra agresor injusto, y aunque parezca ridículo, es grave, que lo más razonable que hay en la plaza de toros, sea el toro.

Los lidiadores lo son mucho ménos. No hay razon, ni conciencia, ni dignidad, para que exponga un hombre su vida por dinero y para diversion de otros, que segun su capricho, le aplauden ó le escarnecen: esto es inmoral, absurdo; bajo, siendo además cruel martirizar á pobres animales que ningun daño le hacen. El torero está en un error, y comete una gran falta, pero con circunstancias atenuantes. Es un hombre sin instruccion y mal educado, y le tientan poderosamente. Él, un *quidam*, pobre y oscuro, tal vez no tiene que comer y va andrajoso. Si aprende á poner bien una pica, ó una banderilla, ó clavar un estoque, segun ciertas reglas, se convierte en personaje rico, importante, aplaudido. Los grandes buscan su trato, le invitan á su mesa, y asisten á la suya; la multitud le admira; trabajando un dia cada semana, tiene los otros para saborear su importancia y pasear su ociosidad. Rico y considerado, lleva en el bolsillo el reloj que le regaló tal encumbrada dama, en el dedo el anillo de tal magnate. Si está enfermo, es un acontecimiento grave; si herido no caben en su casa las gentes de calidad que acuden á ella. ¡Qué cambio tan maravilloso en su existencia! ¡Qué hermoso sueño realizado! ¡Qué tentacion tan fascinadora! ¿No hay que disculpar al pilluelo ó al chulo que cae en ella?

Despues del toro, lo ménos irracional que hay en la plaza, es el torero.

Los espectadores están en la jerarquía de la razon en orden inverso de la que tienen en la sociedad. Los pobres ni pagan ni se ocupan tanto en toros como la gente *distinguida*, que es la que firma en la lista cuando el torero está enfermo, y la que le trata, obsequia y regala cuando está sano. El funcionario público que preside y autoriza todo aquel sangriento desatino, y á quien se insulta y escarnece, es con razon silbado, porque habiendo recibido poderes para contribuir al bien, los emplea en cooperar poderosamente al mal de la manera más eficaz y repugnante. Así, pues, lo más razonable que hay en la plaza es el toro; lo más absurdo, el presidente.

Confundiéndose los efectos de diversas causas en ocasiones, y siendo simultánea su accion, aunque no idéntica, el error

del entendimiento y la dureza del corazón se influyen mutuamente y se entrecruzan de tal manera en la plaza de toros, que en igual medida é inseparables parecen allí lo absurdo y lo cruel.

La aristocracia y gente culta se pone á nivel de la plebe más soez é ignorante. Los mismos gustos, la misma grosería de maneras y lenguaje, su misma dureza. Si á la puerta del infierno escribió el Dante:

Dejad toda esperanza los que entráis,

en la plaza de toros puede escribirse:

Dejad la humanidad los que aquí entráis.

Y la dejan. Fuera, podrá haber distincion de personas, y haberlas más ó menos cultas, inteligentes y compasivas; dentro, no hay más que chusma cruel. ¿No quieren todos que haya muchos caballos muertos, muchas tripas colgando, mucha horrible tortura de aquellos nobles y útiles animales, servidores del hombre, que en pago de que le auxiliaron toda la vida, les da por diversion una horrible muerte? ¿No llaman todos *bueno* al toro que hace más daño, mejor cuantos más dolores causa y pone en mayor peligro la vida de los lidiadores? ¿No denuestan todos á la autoridad, si falta á algunas de las ridículas reglas con que pretenden ordenar materialmente aquel caos moral? ¿No pagan todos muy caro este espectáculo, para que á fuerza de arte se haga de un rumiante un animal feroz; para que un empresario trafique con dolores y sangre, y con la muerte de brutos y de hombres, que se ponen por debajo de ellos, para que un torero gane en tres horas lo que no gana en un año un trabajador inteligente, estudioso y asídúo? ¿No se irritan y apostrofán todos al lidiador que clava un hierro un poco más abajo ó más arriba; ellos que no sienten indignacion ante los malvados que desgarran las entrañas de la patria? ¿No aplauden todos frenéticamente la habilidad de un diestro, ellos que no tienen entusiasmo para nada noble y elevado, y ven con indiferencia el arte, la ciencia y la virtud? ¿No quieren todos

que expongan la vida los hombres para diversion suya y que la arriesguen más para divertirlos mejor? ¿Todos no piden perros y fuego para un excelente animal, porque es de tan buena condicion que ni áun acosado y herido se defiende y hiere? ¿Todos no azuzan á los lidiadores con aplausos y con silbidos, con encomios y con dicterios, excitando su mala vergüenza y su mala honra, y tocando to los los resortes de su extraviado amor propio, para que no huya del peligro, para que le busque, para que perezca en él? Todos... ¡qué horror! ¿Cuándo un hombre por divertirlos, cae herido gravemente, ó muerto, no continúan la diversion miéntras sufre y agoniza, sin remordimiento, ni pena, ni lástima por el mal causado, ni temor de que se repita?

¡Ah! En la plaza de toros hay una fiera, sí, pero no es el toro, sino el público. Esta es la grande y repugnante fiera, cruel é insensata, y como fotografiada en los carteles en que se dice: *¡que en el caso de inutilizarse los cinco picadores NO TIENEN DERECHO Á PEDIR QUE SALGAN MÁS!* Todo el que no tenga la conciencia torcida, se horrorizará de este *derecho* y de quien es capaz hacer uso de él.

En las corridas de toros, como V. ve, Sr. D. G. H., hay absurdo y crueldad; de modo que extraviando las ideas y embotando los buenos sentimientos, contribuyen á disminuir en el hombre las dotes que le constituyen tal la *facultad de conocer y de sentir*. Allí dentro, sépanlo ó nó, son todos insensatos y crueles, y el familiarizarse con el absurdo y el dolor, combinándolos para diversion, habrá V. de convenir en que no es seguro camino para llegar á ser razonable y bueno.

Quando muere un hombre en la plaza, no es el toro quien le mata, como el autor de un asesinato no es el puñal, sino la voluntad del que le maneja. El toro va allí porque le llevan; le acometen, y se defiende; le hieren, y quiere herir; siendo un instrumento nada más en manos del público, verdadero autor de la matanza y de la carnicería que busca y aplaude. Usted que vió al infeliz cuyo cuerpo desgarraba el asta ensangrentada, era no sólo cómplice, sino autor del daño, puesto que autor de un delito es aquél sin cuya cooperacion

no puede cometerse; y no habiendo espectadores que le pagasen, no habria el espectáculo que condenamos. Y no vale decir que la responsabilidad es una pequeña parte alícuota proporcional que disminuye segun aumenta el número de personas que la contraen, porque ni la culpa es cosa material aunque tenga consecuencias físicas, ni la conciencia es un bolsillo, ni la sociedad una compañía mercantil, ni la aritmética se puede aplicar á los deberes como á la cuenta del sastre. Si se reunieran diez mil hombres, ó diez millones para asesinar á uno solo, serian diez mil, diez millones de asesinos, responsables de su muerte, y léjos de tener una diezmillonésima parte de culpa, ésta sería aún más grave, por la circunstancia de ser tantos contra uno. El hombre moral está en la voluntad, que segun es buena ó mala tiene mérito ó culpa, sin que el uno á la otra se disminuya por muchos que sean los partícipes, segun leyes que no son las de la materia, pero que no por eso dejan de ser leyes.

Así, pues, de que sean muchos en la bárbara funcion, no resulta que cada uno no responda del mal que en ella se hace y que no fuera V. mismo el que puso en las astas del toro á ese lidiador cuya desgracia le ha impresionado tanto. Cierto, que no era la voluntad de V. el que esto le sucediera, pero sí que se pusiera en peligro de que pudiera sucederle, lo cual, si no es absolutamente lo mismo, tampoco es diferente del todo.

Hablamos á V. sin rodeos, Sr. D. G. H., en prueba de que le apreciamos, que pocas pruebas mayores de aprecio pueden darse, que decir la verdad cuando es dura. Por lo demás, no creemos que sean de otra especie ni naturalmente opuestos, los que van á los toros, y los que condenamos que vayan, ni que esta diversion brutal que se consiente en España, no pueda tener aficionados más que entre españoles. Para creerlo así, además de que á los toros asisten muchos extranjeros y personas buenas, como V. lo parece, nos fundamos en la observacion de la naturaleza humana.

La lucha tiene un atractivo poderoso para el hombre, en quien hay algo de ángel y algo de fiera, y con esto, el poder del hábito para embotar la sensibilidad, y con recordar lo

que se ha dicho, de que las colectividades son siempre mejores ó peores que los individuos que las componen, se explican las corridas de toros, donde se buscan impresiones de la lucha habituándose á sus horrores, y donde los que la presencian, poniéndose en comunicacion por la fase mala, por los instintos de fiera los multiplican, y se hacen peores y son crueles. Cualquiera de los que condenamos esta diversion hubiéramos podido aficionarnos á ella; todos los que asisten pueden comprender que hacen mal y deben abstenerse de hacerlo, porque el objeto de la sociedad es perfeccionar al hombre conteniendo sus malas inclinaciones, y auxiliando las buenas, que es precisamente lo contrario de lo que se hace en esa lucha sangrienta, y por eso es tan absurdo que la ley la autorice, y la autoridad la presida.

No vuelva V. á ella, Sr. D. G. H., V. que parece persona de buen corazon y de buen entendimiento, y al peso de las razones, añada el recuerdo de aquel hombre herido, del público que continuó divirtiéndose en ver cómo otros se exponian á sufrir igual suerte, y de aquella lágrima bendita de su excelente hija. Tambien tienen hijos, esposas y madres esos hombres que mueren porque los otros se diviertan.

Esto es lo que se nos alcanza respecto á sus impresiones y á sus dudas, y se lo comunicamos con la expresion de nuestro afecto. —LA REDACCION.

SECCION HISTÓRICA.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE CARTAGENA (1).

(Núm. 36. — 10 de Setiembre 1873.)

CRISIS RESUELTA, CRISIS EN PUERTA.

La crisis se ha resuelto, y se ha resuelto del modo que era de esperar en esas Córtes incoloras, desautorizadas, ignorantes y raquílicas que se llaman Constituyentes, pero que nada constituyen ni consolidan, porque ni aún conciencia tienen de su elevada misión.

Castelar, ese hombre tan funesto por su elocuencia á la monarquía como funesto es á la república por su vanidad y por su desmedida ambicion, ese es el que ha conseguido la confianza de la Asamblea de Madrid para formar Ministerio.

Rios Rosas, con su habilidad parlamentaria preparó el terreno, y Rios Rosas triunfó de la izquierda y centro parlamentario que batallaban por un Ministerio Pi, porque el Ministerio Pi significaba la revolucion, y el Ministerio Castelar el retroceso, y entre la revolucion y la reaccion y las Córtes constituyentes de Madrid, se han decidido por la reaccion, dando el triunfo á la política conservadora que hoy representan en la Cámara Castelar y sus amigos.

Felicitemos al Sr. Rios Rosas por este triunfo de su política, que al fin ha venido á ser la política de los llamados benévolos en la república: y le felicitamos doblemente, por que así se deslindarán los campos de una vez, y comprenderá el país que sólo secundando el movimiento cantonal de Cartagena, es como puede salvarse en España la república federal y aclimatarse la libertad y el progreso.

(1) Véase el número anterior.

Los constituyentes de Madrid han resuelto la crisis política que atravesaban entregando el poder á la reaccion; que el país á su vez resuelva la crisis, no solo política sino social que nos trabaja proclamando sus respectivos Cantones, y disolviendo ese Ministerio y esas Córtes y concluiremos de una vez con esta crisis constante que nos trabaja.

Ayer noche celebró la Junta Soberana de Cartagena dos sesiones; una extraordinaria á las cuatro de la tarde y la ordinaria á la noche.

En ambas se tomaron acuerdos de suma trascendencia para la causa de la revolucion, y si los republicanos españoles, cumpliendo con su deber, secundan los esfuerzos de los inquebrantables defensores de esta plaza, pronto la bandera federativa onderá triunfante por todos los ámbitos de la república, á despecho de los trabajos de zapa de la reaccion.

(Núm. 37. — 11 de Setiembre de 1873.)

VERDADES INCONCUSAS.

Cuando un pueblo se levanta en armas para reivindicar los derechos inherentes, á la humana personalidad, toda idea de cobarde y vergonzosa capitulacion con los eternos enemigos del bien público y de la dignidad del ciudadano, es además de un crimen, un doloroso y lamentable retroceso en la vía de la civilizacion y del progreso.

Cuando un pueblo, despreciando los indignos y sanguinarios móviles de una fraccion más ó ménos usurpadora de la soberanía nacional, logra desvanecer con su admirable constancia y sin par heroismo los obstáculos todos interpuestos por la complicitad, infamia ó perfidia de sus magistrados ó legisladores en el camino de su emancipacion y enaltecimiento; ese pueblo no debe, no puede nunca, al ménos que no pretenda ponerse en abierta contradiccion consigo mismo, ya que no renegar de sus gloriosísimos antecedentes, dejar sin realizar la monumental é imperecedera obra que empezara en dias de patriotismo, de abnegacion y de civismo.

Cuando un pueblo llega á sacudir el ominoso y pesado yugo de uno ó más déspotas inhumanos, ese pueblo dede hacer imposible para en lo sucesivo la reaparicion de semejante calamidad social.

Cuando un pueblo tras luengos años de opresion y de tiranía ve dibujarse ó reaparecer súbitamente entre los anchurosos y dilatados horizontes del génio majestuoso de libertad la sublime aurora de su regeneracion y engrandecimiento; ese pueblo sería el más indigno, el más imbécil de la tierra por impaciencias no justificadas, si por ambiciones impropias de la augusta majestad popular, si por rivalidades ajenas á cuantos abrigan en su pecho un corazon de hombre, si por crueldades, en fin, contrarias siempre á los que deben consagrar en todas las circunstancias de su vida política, un sagrado y religioso respeto á la inviolabilidad de la vida humana, llegase á perder, despues de una larga y no interrumpida série de preocupaciones, dualismos y errores, las suspiradas conquistas de la libertad.

Cuando un pueblo se halla en completa y absoluta posesion de sus derechos, ese pueblo debe sostenerlos con la misma entereza, con el mismo entusiasmo y rudo teson que cuando pugnaba por reconquistarlos de manos de pérfidos y desapiadados opresores.

Cuando un pueblo desenvaina su flamígera espada, y la desenvaina para retar á un duelo á muerte al viejo mundo, mundo saturado de fanatismo, de infamias, de supersticiones, de privilegios, de apostasías, de perjurios, de iniquidades y de crímenes, ese pueblo no debe cesar en su colosal y gigantesca empresa, hasta no ver tendido é inmóvil en tierra ese abominable mónstruo de cien cabezas que lo constituyen estas tres grandes iniquidades sociales: los reyes, la aristocracia y los curas.

Cuando un pueblo tiene frente á sí un gobierno, ó una Asamblea que falta audaz y cínicamente al pacto fundamental, ese pueblo, no solo está dispensando de toda obediencia, sino que se halla competentemente autorizado por las leyes mismas de la naturaleza, para apelar el derecho de insurreccion.

Lo contrario sería tanto como demostrar ó una abyeccion incomprendible é inespugnable en pueblos de limpia historia ó un profundo desconocimiento de su altísima mision en el seno de una sociedad que empieza á ser penetrada aunque no regida por la moral de un Sócrates, la dulzura de un Jesús, la piedad de un Fenelon, la grandeza de un Espartero, la caridad de un Briareo, la sabiduria de Spellettier, la humanidad de un Lincoln, la despreocupacion de un Voltaire, la sencillez de un Hoche, la filosofia de un Lamaire, la

austeridad de un Anascasi, la incorruptibilidad de un Robespierre, y la honradez de un Argüelles.

Cuando un pueblo ve defraudadas sus más nobles y generosas aspiraciones, y las ve defraudadas por la deslealtad, por la traición ó por el maquiavelismo político de sus representantes; ese pueblo llegaría á decaer en el concepto público, merecería el anatema de la historia y el de la imparcial posteridad, si por una debilidad que se parece á un suicidio, si por una cobardía criminal y estúpida á todas luces, volvieran á honrarla nuevamente con su confianza.

Prefumo en Cartagena, Maisonave en Alicante, Cayuelas en Murcia, Vazquez en Almería, Perez en Albacete, Cervera en Valencia, Bernardo García en Badajoz, y tantos otros como forman esa desdichada mayoría, causa y origen de todos nuestros males, comprueban hasta la existencia la verdad de nuestro aserto.

Cuando un pueblo, en fin, posee el recato, el misterio y la prudencia de los grandes combatientes; cuando llega á poseer en grado heroico el instinto de la propia conservacion; cuando su actitud severa é imponente no está reñida con la dulzura y con los grandes sentimientos humanitarios; cuando posee el valor indomable de los héroes y la sublime abnegacion de los mártires; cuando la union, cuando el desinterés, cuando la concordia, cuando la fraternidad santa é indisoluble preside todas sus acciones; cuando posee el inimitable mérito de permanecer impassible y sereno en la adversidad y no se entrega á exaltaciones confiadas é imprudentes en la victoria; ese pueblo es no sólo invencible y prepotente por sus propias virtudes cívicas, sino que de hecho y derecho tiene conquistada una de las mas limpias y brillantísimas páginas en el gran libro de la inmortalidad.

Tal debe ser la noble, resuelta y elevada conducta de esa ciudad gigante y sin rival en la historia de los pueblos libres que se llama Cartagena.

¡Loor eterno á sus denodados defensores! ¡Baldon, infamia eterna para los hijos espúreos de tan noble ciudad!—*Esteban Nicolás Eduarte.*

LA JUNTA SOBERANA DEL CANTON.

En vista del estado de la revolucion y lo innecesario que ya era la pluralidad de cargos que habia para defender y gobernar solamente esta plaza, se acordó por la Junta de Salud pública y el Gobierno provisional de la federacion, suprimir éste y formar un solo cuerpo, *La Junta Soberana del Canton.*

Antes de esto no faltó quién divulgara por la plaza una calumnia (bien infame en verdad) que caía sobre los individuos que componían la Junta de Salud pública, y que pudo acarrear un gravísimo conflicto entre nosotros, con gran contento del enemigo.

Los que cobardemente atacaron el honor de los individuos que nos dirigían, llevan sin duda alguna intentos perversos contra los federales. Los ciudadanos de la Junta de Cartagena todos pueden levantar muy alta su cabeza; tienen muy limpia su historia; todos conocemos su abnegación, y por lo tanto jamás pueden, ni aún remotamente, pensarse de ellos sean traidores. ¡Traidores! ¡Qué repugnancia causa semejante palabra!

Entre nosotros no los hay. En la Junta mucho menos. Los calumniadores no serán capaces de presentarse á probar su delación. Nuestra Junta espera con la frente serena y la conciencia tranquila las pruebas que se les imputaba, siempre en la seguridad de salir airoso y confundir á sus enemigos, que son los nuestros.

Acepte la Junta de Salud pública de Cartagena la insignificante muestra de adhesión, seguridad y confianza en ella que le dirige un ciudadano.

Hoy ya tenemos resumidos todos los poderes en un solo Cuerpo, *La Junta Soberana*. Ésta tiene repartidos sus trabajos en las diferentes secciones que la componen para mayor facilidad y prontitud. Al frente de cada una de ellas se ven nombres de ciudadanos honrados, intachables todos y verdaderos federales. Con hombres como ellos la federación se salva, el centralismo caerá vergonzosamente ante nuestra actitud y concluiremos proclamando ante el mundo la gran República federal española, primera de la raza latina.—*A. Guerra.*

SESION MAGNA.

La sesión del sábado 6 del corriente celebrada por la Asamblea de Madrid fué hasta cierto punto de interés.

Después de abierta y aprobada el acta, se dió lectura de la dimisión del Ministerio remitida por el Sr. Salmeron, y entrándose á seguida á discutir la forma en que había de ser reemplazado, usó de la palabra el Sr. Pi y pronunció un intencionado discurso, del cual copiamos á continuación los párrafos más importantes.

«¿Por dónde, pues, exclama el orador, ha de deducirse, de que yo sostuviera ciertas teorías, que he contribuido á la última insurrección; yo que no quise tomar parte en la insurrección federal del 69, á pesar de que en ella tomaron parte mis correligionarios?

En el punto y hora de saber los sucesos de Cartagena, mandé allí al Ministro de Marina, Sr. Anrich, con objeto de que, apoderándose de las naves surtas en Cartagena, impidiera que cayesen en poder de los sublevados; é hice mas: dije al Sr. Ministro de la Guerra que era necesario mandar tropas sobre Murcia para aislar el movimiento de Cartagena y que fuera más fácil vencer la insurreccion.

Traté tambien de mandar tropas á Sevilla: ¿y que me contestó el señor Ministro de la Guerra? Ni cuatro compañías tengo para mandarlas á Béjar si se subleva, como se dice; y miéntas tanto el señor Ministro de la Guerra estaba concentrando fuerzas en Madrid para dar una batalla que nadie trataba de presentarle.

¡Debilidad y vacilacion! ¿Pues no ha encontrado el Gobierno actual las fuerzas por mí acumuladas, con las cuales ha vencido la insurreccion?

El ejército con que hoy cuentan los generales Pavía y Martinez Campos ¿no es el mismo que bajo mi presidencia organizó el general Velarde, y con el que tomó á Alcoy?

Cuando el general Velarde, relevado por el actual Gobierno vino á Madrid, pude convencerme de lo que ya sabia. El general Velarde tomó á Alcoy, y cuando estaba en Villena dirigió telegramas al señor Ministro de la Guerra pidiéndole instrucciones; el Ministro de la Guerra guardó silencio, y el general Velarde *motu proprio* se situó en Albacete. El mismo dia que renuncié la presidencia del poder ejecutivo, telegrafié al general Velarde diciéndole que si podia hacerlo cayera sobre Murcia, si bien advirtiéndole que habia muchas poblaciones que en vez de adherirse rechazaban el movimiento: el único que dió algunas instrucciones al general Velarde fui yo, á falta del Sr. Ministro de la Guerra.

Se me ha atribuido la idea de querer incapacitar al Sr. Ministro de la Guerra, y esa es tambien una calumnia. Sabeis que he sido siempre partidario de que la autoridad civil prevalezca sobre la militar, y de que ésta no sea sino el brazo de la autoridad civil.

Si yo hubiera gobernado en tiempos bonancibles, habria realizado mi pensamiento; pero viniendo al poder en tiempos revueltos, no he podido conseguirlo.

Conseguí, sin embargo, de acuerdo con el entonces Ministro de la Guerra, Sr. Acosta, que la guardia civil dependiera de los gobernadores.

Supé que el Ministerio de la Guerra gozaba de privilegio de poder comunicar directamente con todas las autoridades sin pedir un hilo al Ministro de la Gobernacion.

Me propuse quitar ese privilegio que, como comprendéis, era importante, y lo quité; pero ¿cómo? Por miedo de un proyecto que presenté en el Consejo de Ministros siendo Presidente y Ministro interino de la Guerra el Sr. Figueras, que el Consejo aprobó, y que se publicó en la *Gaceta*.

En el Ministerio de la Guerra se oponían á ello, y por toda contestacion les presenté el decreto del Consejo de Ministros.

Y ahora vais á oír una cosa que tal vez os sorprenda. Despues del 23 de Abril, la mayor parte de mis correligionarios entendian que habia llegado la hora de romper con la legalidad y de entrar en un periodo revolucionario. Yo era entónces Presidente interino del Poder ejecutivo, y á todas las comisiones que se me presentaron, unas en són de súplica y otras en són de amenaza, pidiéndome que se proclamara la República federal, les contesté que no era cierto que se hubiera roto la legalidad, y que si habíamos disuelto la Comision de la Asamblea, habia sido en virtud de una ley dada por la Asamblea misma. Decíanme que sólo querian que se proclamase en principio la República federal, y yo les manifesté que en el momento de proclamar de nombre la República federal, las provincias convertirían en hecho esa proclamacion.

Algunos dias despues, para satisfacer las exigencias de las muchedumbres, convenia que los batallones desfilasen por delante del Ministerio de la Gobernacion al grito de «Viva la República federal,» y tambien me opuse á él, porque hubiese sido proclamar la República federal bajo la presion de la fuerza.

¿Esta es la conducta que habeis seguido el mismo dia que os reunisteis en este palacio, y cuando no erais más que diputados electos, hicisteis resonar el grito de «Viva la República federal;» ese grito era repetido por la milicia y tropas de guarnicion? ¿Y no preveíais el peligro que las provincias tradujeran en hechos esa proclamacion nominal que habíais hecho?

A los ocho dias aprobásteis una proposicion, en la cual se decia que la forma de gobierno era la República federal: ¿y creíais que esos actos no habian de producir sus consecuencias? Yo no voté aquella proposicion; yo, republicano federal, no he votado todavía la República federal.

Yo tenía una política fija, de la que no han podido apartarme consideraciones de ningun género.

En el Consejo de ministros presidido por el Sr. Figueras, se trató de la conveniencia de aplazar las sesiones. Yo me opuse terminantemente, yo dije que habíamos pasado cuatro meses con las mayores

amargas, no queria un interregno parlamentario que expusiera al pais á grandes perturbaciones, y mis compañeros desistieron de su idea.

Me encargué de la presidencia del Poder ejecutivo el 11 de Julio, el dia 13 vine aquí á deciros que era necesario que se discutiese inmediatamente la Constitucion del Estado, y que debian nombrarse en aquel mismo dia dos comisiones, una que redactase el proyecto constitucional, y otra que entendiese en la demarcacion de los futuros estados federales. Sin embargo, hasta siete dias despues no se nombró la comision constitucional, y unas veces por intereses personales de algunos diputados, otras por la incalificable retirada de la minoría, y otras por disensiones en el seno de la comision, es lo cierto que ha habido siempre un grupo de hombres que han querido aplazar la discusion del proyecto de constitucion.

Yo he sido siempre partidario de las reformas, y queria que se hicieran en seguida. ¿Habeis hecho vosotros lo mismo? Yo he cumplido mis promesas. En el corto tiempo que he sido Presidente del Poder ejecutivo, presenté multitud de proyectos, porque sólo satisfaciendo el afan de reformas que habia en el pais, podian conjurarse los peligros que despues han venido.

Más allá de los mares tenemos una insurreccion siempre moribunda, nunca muerta. Yo entendia que en vez de seguir mandando soldados debia romper el círculo en que se habia encerrado la política española. Yo dije: nosotros no debemos esperar á que los insurrectos depongan las armas; es preciso que hagamos las reformas para que los insurrectos depongan las armas, y concebí la idea de abolir allí la esclavitud.

¿Es esta la política que despues se ha seguido? Nó; no se ha pensado más que en mandar allí nuevos soldados, que harán que aquella insurreccion agonice, pero nunca muera.

Veamos ahora cuál es la parte negativa de mi política. Yo veía aquí unas divisiones entre hermanos, que no comprendia, que consideraba prematuras mientras no se discutiese la Constitucion, en la cual podia marcarse una diferencia de opiniones; pero la division existia, y habia una tendencia á crearla cada vez más profunda. Al fin llegó un dia en que la Cámara se dividió materialmente en dos; el 15 de Julio: y entónces os decia un hombre eminente que aquel era un gran momento. No lo considero así: en el mismo inconveniente en que entónces caisteis vosotros, han caido ya otros partidos: el partido progresista, que trajo aquí una dinastía extranjera para que sirviera de guardadora y de escudo á las libertades del

pueblo, como sirvió, llegó también á dividirse, y una vez dividido, se realizó naturalmente el advenimiento de la República. ¡Ah, señores! La division en el seno de un partido trae siempre su muerte: por esto aplauden nuestras divisiones los conservadores, que son la lisonja que se enrosca á vosotros para perderos. Cuando yo bajaba de la presidencia del Poder ejecutivo, os llenaban á vosotros de lisonjas y á los gobiernos anteriores los censuraban, hasta el punto de decir que no habian sido gobiernos; y lo que yo no hubiera consentido jamás, lo que no hubiera creído nunca que consintiera el Sr. Salmeron, aquel discurso quedó aquella tarde y aún está sin contestar. Decís que quereis una política de conciliacion. Pues yo también la quiero, la diferencia entre vosotros y yo está en que yo quiero la conciliacion, no con partidos extraños, sino dentro de mi partido: en que yo quiero el órden, pero el órden dentro de la República.»

El Sr. Rios Rosas se encargó entre otros de contestar al orador federalista, y lo hizo con tal fuego y habilidad, que inclinó la Cámara, aunque de suyo ya predispuesta á la política conservadora que representa Castelar.

También el Sr. Salmeron unió su ruego á este ruego, y el Sr. Castelar triunfó del Sr. Pi, es decir, la mayoría de la minoría, por 143 votos contra 67.

Créese por algunos en Madrid que pensamos con terror en un ataque por mar de buques acorazados. Nuestros castillos y nuestras baterías darán á entender á los que así piensan, cuán equivocados están en sus cálculos. Poco conocen el ardor republicano que anima á los defensores de Cartagena.

El sargento de carabineros, Pastor, que estaba en el portazgo de Herrerías, se ha incautado de 20 duros que, segun nos informan, venian con direccion á una persona de esta plaza.

Y luégo dirán que nosotros merodeamos en el campo.

Las fuerzas sitiadoras que acampan en la Palma causan todo género de vejaciones en los moradores de aquellos contornos.

Para estas gentes no hay censuras en los periódicos de Madrid.

(Se continuará.)

SECCION LITERARIA.

LA HIJA DE ALIMENON. (1)

LEYENDA TOLEDANA DEL SIGLO XI.

VI.

LA ENFERMEDAD.

Se halla sumido el rey moro
 en amargo desconsuelo;
 todo es angustia en su alcázar,
 todo ansiedad en Toledo.
 La noble y gentil Princesa
 de Alimenon embeleso,
 la estrella de su palacio,
 el idolo de su pueblo,
 su hija adorada, en fin, yace
 agonizando en su lecho,
 como volcada azucena,
 cuyo tallo tronchó el cierzo.

De sol á sol ronco grita
 desde el alminar excelso
 el almueden, convocando
 á los musulmes al templo;
 y á la sagrada mezquita
 acude devoto pueblo,
 que en públicas rogativas,
 con lágrimas y lamentos,
 la salud de la Princesa
 pide al Rey del universo.
 Y al par del moro, lo invoca

el cristiano y el hebreo,
 uno á Jehová, el otro á Cristo,
 alzando ferviente ruego;
 todos así confundidos
 en un mismo sentimiento,
 al mismo Dios implorando
 bajo tres nombres diversos.

Llegan en tanto á la córte,
 quién de cerca, quién de léjos,
 llamados por el monarca
 con gran apresuramiento,
 famosos naturalistas
 y reputados galenos,
 y muy profundos astrólogos,
 para quien es libro abierto
 con caracteres divinos
 el brillante firmamento.
 —¡Ah! Salvadla—el Rey les dice—
 si no es vuestra ciencia sueño;
 salvadla... Quanto querais
 pedidme, en cambio, por premio.—
 Mas ¡ay! de aquellas lumbreras
 inútil es el empeño,

(1) Véase el cuaderno anterior.

el mal ninguno conoce,
 ni acierta con el remedio:
 no hay eficacia en las plantas,
 no hay fuerza en los elementos
 que ya la segur terrible
 pueda apartar de aquel cuello.
 Y aún de los astros parece
 el vário influjo funesto,
 y que la muerte está escrita
 en sus fulgores siniestros.
 Mas entre aquellos varones,
 todos de ciencia portento,
 el que los otros acatan,
 como el más alto y egregio,
 es el famoso Avenzóar,
 gloria del hispano suelo,
 y del insigne Averróes
 el precursor y maestro.
 Los ojos en la doliente,
 y fijo junto á su lecho,
 la mira, la observa, escucha
 sus palabras sin concierto.
 Mas luégo que en vano apura
 contra el mal saber é ingenio,
 y que pasa largas horas
 en infinito desvelo,
 con profundas inducciones
 buscando causas y efectos,
 Avenzóar, convocando
 á los demás á consejo,
 con faz grave, voz segura,
 y en claros, sobrios conceptos,
 ante el monarca infelice,
 expone su sentimiento.

Es á su juicio del alma
 la dolencia, y nó del cuerpo,
 aunque el cuerpo se consume
 sirviéndole de alimento;
 es un ansia indefinible,
 más bien recóndito fuego,
 que su propio hogar devora,

anhelando espacio abierto;
 y pues la ciencia no alcanza,
 aunque vislumbre ese incendio,
 ni fuerza para extinguirlo,
 ni para atajarlo medio,
 ni puede por otro rumbo
 tampoco torcer su vuelo,
 será monton de ceniza
 la humana carne muy luégo.
 En suma: que la Princesa,
 para la cual no hay remedio,
 es como antorcha volcada,
 cuya llama busca el cielo.

Apénas el triste anciano
 oye el presagio funesto,
 á la estancia de su hija
 vuelve con dolor acerbo.
 Y al ver su dulce semblante,
 como lirio amarillento,
 y cual de vidrio los ojos,
 y los labios entreabiertos,
 y con desigual latido
 palpitando el puro seno,
 júzgase ya de perderla
 en el instante supremo,
 y acongojado y tembloroso,
 apoyándose en el lecho,
 de su Casilda en la frente
 imprime llorando un beso.

De súbito la Princesa,
 cual de letárgico sueño
 despertando, abre los ojos,
 y con desmayado acento,
 y entre sus manos febriles
 las del anciano cogiendo:
 — Cese, dice, padre mio,
 tan amargo desconsuelo.

Si os es tan cara mi vida,
salvaria está en poder vuestro...

—El pobre Rey, un instante
piensa que sueña despierto,
y con la vista asombrada
oye en ansioso silencio.—

Dios es grande,—ella prosigue—
y acoge al fin vuestros ruegos...

No lo que voy á deciros,
juzgueis delirio de enfermo.
Mis potencias embargaba
letal desvanecimiento,
y la muerte me oprimia
ya entre sus brazos de hielo.
Sola estaba: de repente,
como balsámico aliento
me halaga el rostro, se calma
la agitacion de mi pecho,
y de un abismo de sombras
despierta mi entendimiento;
abro los ojos, que hieren
de clara luz los destellos,
y con asombro la aurora
dentro de mi estancia veo.
Y peregrina doncella
de mirar puro y sereno,
de azul y blanco vestida,
suelto en ondas el cabello,
llégase á mí, luz y aroma
por el ámbito esparciendo;
y con divina sonrisa,
y mucho más dulce acento
que voz de arroyo y de ave
que mezcló el aura en su vuelo,
—Hija,—me dice—no temas
de la muerte el golpe fiero;
si grande fué tu quebranto,
más grande será el consuelo.
A tu pálido semblante
volverán las rosas presto.
El Sumo Dios te destina

á ser de su gloria ejemplo.

Corre á la Bureba; un lago
hay allí que el nombre excelsa
de un santo lleva, en sus aguas,
de las estrellas espejo,
nuevo esplendor, nueva vida;
hallarán tu alma y tu cuerpo. —
Así diciendo, arrobada
me dejó en dulce embeleso,
y en luminosos vapores
despareció como un sueño.—

Miéntras Casilda explicaba
su vision, extraño fuego
animándola, sentóse
de propio impulso en su lecho;
su demacrado semblante
veló carmin pasajero,
y aquellos lánguidos ojos
con vago fulgor ardieron.
—Hija,—le dice el buen padre,
tamaña mudanza viendo—
vana ilusion de tu mente,
ó santo aviso del cielo,
hoy mismo, yo te lo juro,
han de salir de Toledo,
emisarios que esas aguas
me busquen con vivo empeño.
Verdad, que en tierra enemiga
la Bureba tiene asiento;
mas no importa; el grave caso
consultaré á mi consejo.
Pactaré treguas ó paces
con D. Fernando primero;
le haré abundosos presentes
y grandes ofrecimientos;
auxiliaré sus empresas;
él colmará mis deseos...
y si quiere, España toda
los dos nos repartiremos.
—Mi pobre salud no exige
sacrificios de tal precio.

Que por vos libres se vean
 los cautivos nazarenos;
 dejadme que yo los lleve
 al cristiano campamento,
 y no temais por mi suerte
 como yo misma no temo.
 Si es Fernán vuestro enemigo,

como rey es caballero,
 y por dama y por Princesa
 seré inviolable en su reino.
 —Tuyos son pues, mis cautivos,
 hoy mismo caerán sus hierros.
 Si logro verte salvada,
 ¿qué más recompensa quiero?

VII.

LA PARTIDA.

Ya parte: por verla, al paso,
 se apina ansiosa la gente,
 y apenas abrirle calle
 la guardia morisca puede.
 En un palanquin dorado
 que cuatro pajes sostienen,
 va entre purpúreos cojines
 reclinada la doliente.
 En dócil yegua tordilla
 cabalga á su diestra un jeque,
 que por honor la acompaña,
 con otros nobles jinetes;
 al otro lado, en su mula
 con orientales jaeces,
 va un sabio médico persa
 naturalista eminente.
 Cerca de ella, noche y día
 velar solícito debe;
 y á prevención, en la grupa,
 lleva una arquilla de alerce,
 con prodigiosos remedios
 que nadie más que él posee.
 Detrás, y en sendas monturas
 la siguen sus siervas fieles,
 y luego, á pié, cien cautivos
 que á su patria libres vuelven.
 Al pasar,—¡Bendita seas!
 —le dicen unos.—Conserve
 tu vida preciosa el cielo;

—otros gritan:—No te alejes:
 como noche sin estrellas
 será Toledo sin verte.
 Y en tanto, flores le arrojan
 de terrados y ajimeces,
 y es una alfombra el camino
 de rosas y de claveles.
 Tan afectuosos extremos
 con el alma ella agradece,
 y prodigando sonrisas
 la gentil cabeza mueve.

Ya dejan atrás los muros,
 ya pisan el campo verde,
 los cristianos van cantando
 al Señor himnos y preces.
 Desde un balcon del alcázar,
 que vistas al campo tiene,
 el Rey el cortejo sigue
 y mortal angustia siente.
 ¿Quién sabe, si la hija amada
 á perder va para siempre,
 si, lejos de su cariño,
 la está acechando la muerte?
 Mientras funestos presagios
 asombran la augusta frente,
 de un montecillo en la cima
 la procesion se detiene,
 dejando que el palanquin
 á la vista del Rey quede.

Casilda, entónces, el velo
 se echa atrás sobre las sienes,
 y en el dorado portillo
 su bello rostro parece;
 y al descubrir á su padre
 en el balcon eminente,
 sobre los pálidos labios
 posa la mano de nieve,
 y un beso santo le envía
 que hace más puro al ambiente;
 luégo, en su afan expresivo

saca un cendal blanco y tenue,
 y, adios, llorosa le dice,
 agitando el aire leve.

El Rey con un pañizuelo
 el saludo volver quiere;
 pero lo lleva á sus ojos;
 fuerza para más no tiene.
 La comitiva, entre tanto,
 de nuevo la marcha emprende,
 y detras de una colina,
 á poco desaparece.

VIII.

EL VIAJE.

En los contornos de Búrgos
 Don Fernando está de caza;
 los más altos caballeros
 de su corte lo acompañan.
 Con ardorosos lebreles,
 y en brutos de noble raza,
 andan batiendo las selvas
 desde los rayos del alba.
 Ya el sol en vívida lumbre
 el alto zénit inflama,
 y los bizarros jinetes
 deponen caballos y armas.
 El buen Rey con sus monteros
 sobre una colina yanta;
 es su mera verde césped,
 y su dosel, verdes hayas.
 Salúdanle con sus trinos
 lasavecillas que pasan,
 y de campestres aromas
 le dan tributo las auras.
 A sus piés, ve el rico valle
 que el manso Arlanzon encanta,
 y á Búrgos en sus orillas
 con sus torres y murallas.
 Mas, cuando ufano contempla

tan pingüe y bella comarca,
 nota como leve nube
 que á lo léjos se levanta;
 y no sin vago recelo,
 al poco tiempo repara
 que entre dos cerros asoma
 una multitud extraña.
 Algunos exploradores
 hácia el sitio aquel destaca;
 pero luégo que distingue
 de aquella tropa la marcha,
 y ve entre blancos jinetes
 una litera dorada,
 todo lo comprendé; al llano
 con sus ricos homes baja,
 y á la sombra de unos olmos,
 que llegue el cortejo aguarda.
 Éste se acerca: ya sabe
 que allí se encuentra el monarca,
 y al hallarse en su presencia,
 con gran respeto se pára.
 El capitan y sus moros
 al Rey presentan las armas;
 y de la rica litera,
 por su galeno auxiliada,

sale la bella doliente;
 el leve almaizar separa
 del cándido rostro, y luégo
 con modestia se adelanta.
 Va á su encuentro el Rey, mas fijo
 y absorto queda al mirarla,
 miéntas ella, en voz suave
 le dirige estas palabras:
 —Salve, monarca glorioso,
 la Infanta Casilda soy,
 hija del Rey de Toledo,
 el insigne Alimennon.
 A qué vengo á vuestra tierra
 ya lo sabeis, gran señor,
 por los fieles mensajeros
 qué mi padre os envió.
 Busco un lago milagroso,
 de un santo mártir blason,
 busco la salud perdida,
 y el que allí me manda es Dios.
 Esos jinetes moriscos
 nobles de mi patria son;
 hasta aquí fueron mi guardia,
 á Toledo vuelven hoy.
 Sé cuán alta es la hidalguía
 de esta bizarra nacion...
 ¿qué puedo temer en ella
 si me escuda vuestro honor?
 Ese tropel de cristianos
 que me siguieron en pos,
 es el presente que traigo
 á vuestro gran corazon.
 De las leyes de la guerra
 sufriendo el duro rigor,
 ayer gemían cautivos

esperando redencion.
 En medio de su amargura,
 yo mitigué su dolor,
 y las ásperas cadenas
 mi mano les arrancó.
 En cambio, excelso monarca,
 tan sólo os pido el favor,
 de que en las aguas divinas
 que el cielo me reveló,
 concedais á esta infelice
 alcanzar su salvacion.
 —Tan bella como discreta,
 insigne Princesa, sois,
 y con el alma bendigo
 la estrella que aquí os guió.
 No fué, por cierto, engañosa
 la fama en esta ocasion,
 al pintaros como un ángel
 de caridad y de amor.
 En cuanto abarca mi cetro,
 ya en Castilla, ya en Leon,
 libre será como el aire,
 la que es pura como el sol.
 Vivid, pues, á vuestra guisa,
 como en la propia mansion.
 ¡Ay de aquel que no venere
 vuestra vida y vuestro honor!
 Pero venid á mi alcázar,
 orillas del Arlanzon;
 vengan vuestros caballeros
 á ser mis huéspedes hoy.
 Y cuando en dulce reposo
 recobreis fuerza y vigor,
 seguireis de vuestro viaje
 la santa resolucion.

IX.

LA GRACIA.

En el alcázar de Búrgos
 dos soles Casilda pasa;
 el Rey, la Reina, la córte,
 en obsequiarla se afanan.
 Mas cuando alumbra el tercero,
 parte de Búrgos la Infanta;
 que llegar al santo lago
 anhela sólo su alma.

Al fin de penoso viaje,
 la verde ribera alcanza,
 y embelesada contempla
 del lago las puras aguas.

A los nobles castellanos
 despide que la acompañan,
 y á sus jinetes moriscos
 á Toledo volver manda.

Sobre la orilla se eleva,
 entre mimbreras y acacias,
 un pintoresco edificio
 si nó de grandiosa traza;
 de peregrinos albergue,
 de caminantes posada,

—no léjos del sacro templo
 que en los aires se levanta,
 desde la cima de un monte
 dominando la comarca:—
 hoy abre á la insigne mora
 las puertas hospitalarias,
 y allí con sus siervas fieles
 llena de gozo se instala.

Apénas del nuevo día
 asoma en Oriente el alba,

la bella enferma aparece
 en la márgen solitaria.
 De Merien seguida, cruza
 entre los juncos y cañas
 de un bosquecillo, que encubre
 una pequeña ensenada,
 y al borde mismo del lago,
 con pié indeciso se pára.
 Levanta entónces los ojos,
 murmurando una plegaria,
 posa la trémula mano
 en una extendida rama,
 y en la linfa trasparente,
 llena de fe, se adelanta.
 ¡Oh maravilla! al contacto
 de las cristalinas aguas,
 un bienestar indecible
 se difunde en sus entrañas;
 siente en el pecho más vida,
 en las venas nueva sávia,
 más luz en su entendimiento,
 más alto vuelo en el alma.

Desde aquel momento, sólo
 un pensamiento la embarga,
 sólo la enciende un deseo:
 abrazar la fe cristiana.
 Y en los misterios divinos
 ya desde antiguo iniciada,
 del próximo santuario
 al austero preste llama;
 y en expresiones sentidas,
 los ojos llenos de lágrimas,

su afan secreto le anuncia,
 y le revela sus ansias.
 El preste que en ella, absorto,
 ve un prodigio de la gracia,
 bendice su ardor, alienta
 sus divinas esperanzas;
 y con santos ejercicios
 á recibir la prepara
 el sacramento sublime
 que borra la primer mancha.

¡Loado el Señor! Llega el día,
 por que tanto suspiraba
 la mora, y al templo acude,
 en fe divina abrasada.
 Ya las puertas del santuario
 con vago temor traspasa:
 solícita y amorosa
 su sierva fiel la acompaña.

Nadie en la nave; tan sólo
 el preste que las aguarda,
 y un monacillo á su lado
 con una túnica blanca.
 El venerable ministro
 cerrar las puertas le manda,
 que importa quede secreta
 la conversion de la Infanta;
 luégo á la fuente bendita
 que purifica las almas,
 se acercan; y revestido
 con estola, amito y alba,
 da el sacerdote principio
 á la ceremonia santa.
 Los exorcismos pronuncia,

con gran fervor las plegarias,
 y á la conversa dirige
 las preguntas consagradas.
 Ya le unge la noble frente
 con el crisma de la gracia,
 ya la sal de la sapiencia
 en los labios le derrama.
 Ella, la lluvia divina
 á recibir se prepara,
 y echándose atras el velo,
 la hermosa cabeza baja.
 El sacerdote, la concha,
 ya henchida, al aire levanta;
 y al decir:—Yo te bautizo,—
 vertiendo la linfa sacra,
 en tempestad de armonía,
 por su propio impulso estalla
 el órgano, las paredes
 de la nave se dilatan,
 los arquitraves se pierden
 en la bóveda estrellada,
 y entre espléndidos vapores
 que parecen oro y nácar,
 asoman ángeles puros
 que bellas flores derraman.

Señor,—cayendo de hinojos,
 la humilde doncella exclama,—
 fué tu bondad infinita
 con esta misera esclava.
 Yo te adoro, y pues no caben
 en un corazon dos llamas,
 hoy te consagro mi vida,
 tú eres el Rey de mi alma.

X.

CUMPLIDO EL AÑO...

Las doce lunas pasaron ;
 y ya su mision cumplida,
 Acmed á Toledo vuela,
 como al centro de sus dichas.
 Há largo tiempo, no sabe
 de la Princesa Casilda,
 mas no duda que ella sea
 el lauro de sus fatigas...
 Llega al fin, corre al alcázar,
 hablar al Rey solicita...
 Mas ¡ay! de nuevo en tristeza
 se convierte su alegría,
 cuando le cuenta el monarca
 la enfermedad de su hija,
 y tras cura milagrosa,
 su permanencia en Castilla...
 —Y pues mi anhelo—le añade—
 en ver la tuya se cifra,
 y sin la luz de sus ojos,
 me consumo noche y dia;
 de pajes y de escuderos
 con brillante comitiva,
 vé á Búrgos, al Rey ofrece
 presentes de gran valía;
 y buscando á la Princesa,
 en la region donde habita,
 recuérdale su palabra,
 mis negras ansias le pintas,
 y con los nobles que lleves,
 y por tu honor protegida,
 vuelva á Toledo la Infanta
 á ser tu gloria y la mia.

Apresurado, resuelto,
 que espuela de amor lo aguija,
 Acmed, con sus caballeros,
 el viaje emprende y activa...
 Ya en Búrgos, ricos presentes
 tributa al Rey de Castilla,
 y por la mora Princesa,
 pregunta con ansia viva.
 Mas al ver que logra solo
 vagas é inciertas noticias;
 que unos le dicen,—que en balde
 busca la salud perdida;
 otros,—que en el santo lago
 alcanzó cura inaudita;
 y algunos,—que es un misterio
 incomprensible su vida,
 y que su extraño retiro
 oculta razon implica,—
 Acmed, aunque luégo note
 que todos hablan de oidas,
 y que poco ó nada saben
 de la Princesa morisca,
 con lo que dicen le basta
 para ahuyentarle la dicha,
 y que mil dudas le asalten
 y mil recelos le aflijan.
 —Al fin y al cabo,—se dice—
 por algo se oculta esquivia.
 ¿Cuál será ¡viven los cielos!
 la clave de tal enigma?—
 Y en un mar de confusiones
 su mente se precipita,
 y en delirantes quimeras
 se pierde su fantasía.

Ya piensa que en red de amores
 está la Infanta prendida,
 y que á un infel castellano,
 patria y honor sacrifica,
 ya que algun hada la tiene
 á sus conjuros sumisa,
 y con hierros invisibles
 á su poder la esclaviza.
 Y hasta sospecha del Rey
 y que conviene á sus miras
 dejar que la juzguen libre,
 conservándola cautiva.
 Así, cual nave entre escollos,
 su pensamiento vacila;
 pero la voz de su orgullo
 á la esperanza lo anima:

todo su afan es hallarse
 en presencia de Casilda.

El interrumpido viaje
 ya reanudar determina;
 mas suspicaz, receloso,
 de su marcha oculta el día.
 Y en Búrgos abandonando
 la pomposa comitiva,
 y con pretexto de caza
 por las florestas vecinas,
 en una alfana peceña
 de la costa berberisca,
 deja la villa famosa,
 sin más compañía que un guía.

XI.

TRISTES PRESAGIOS.

Al cabo de dos jornadas,
 y á punto que el sol declina,
 se hallaron los dos jinetes
 del santo lago en la orilla.
 Era ya el fin del otoño,
 desapacible la brisa,
 y mustias y secas hojas
 de los árboles caían.
 Por el campo solitario
 Acomed esparce la vista;
 á nadie encuentra; á lo léjos
 descubre una casería,
 y allí con vaga zozobra
 la dócil yegua encamina;
 llegando á la puerta, un lego
 sale á tenerle la brida.
 —Sin duda á pasar la noche
 vienen á la hospedería,
 —les dice.—Y Acomed:—Acaso...
 pero, hermano, ántes me diga,

¿es ese el lago famoso
 que obra tantas maravillas?
 —El mismo, señor, el mismo,
 en cuyas aguas divinas,
 sanan los males del cuerpo,
 y aún los del alma se alivian.
 —Entónces, sabrá el buen lego,
 —repuso Acomed, con fingida
 naturalidad— el caso
 de una sultana morisca
 que aquí llegó moribunda...
 —¿Quién, la Princesa Casilda?
 ¿Cómo ignorar el portento
 que cielo y tierra publican?
 Además, ¿no presenciarnos
 sus hechos y santa vida?
 ¿No es ella luz de estos valles
 y gloria de estas colinas?
 —¿Cómo! hermano, ¿la Princesa
 reside aquí todavía?

—Si aquí reside? ¿No veis
allá en la vaga neblina,
detrás de aquel cerro, alzarse
una blanca torrecilla?
Pues bien, allí está el retiro
donde la Princesa habita.
—¿Y sola en esos desiertos?...
—Sola, nó: la asiste y cuida
con gran amor, una dueña
de tan santa dama digna...
Pero bajen sus mercedes,
y entren en la hospedería;
á ménos que ver al santo
vicario les corra prisa;
en tal caso, no se duerman,
que la noche se echa encima,
y aún hay de aquí media hora
hasta la iglesia bendita.
—Allá vamos,—dijo Acmed,—
y el lego entónces,—pues sigan
este camino,— y dejando
paso á las caballerías,
entróse en la casa, y ellos
continuaron senda arriba.
Pero no bien un repliegue
de la barrancosa vía
los ocultó al edificio,
se paran, observan, miran,
y, de repente, cambiando
de rumbo, las yeguas pican.

Cerraba la noche: el viento
entre las zarzas gemía:
Acmed de tristes presagios
el alma llevaba henchida.
Y entre medrosos vapores,
al ver la faz amarilla
de la luna alzarse, piensa
que los ojos en él fija,
y que siniestra y airada
le anuncia un mar de desdichas;

y en las fantásticas nubes,
que en torno de ella se apiñan,
á los caprichos del viento
tomando formas distintas,
ve de monstruos infernales,
como una tropa maldita,
que á interponerse desciende
entre su amor y Casilda.
Y vestiglos le parecen
los álamos que se cimbran,
y las agitadas ramas,
sierpes furiosas que silban...
Andando, andando, llegaron
hasta el pié de una colina;
cerca de ella va un arroyo
que entre peñascos suspira.
En silencio los jinetes
toman la fragosa orilla,
y por las matas y arbustos
con los caballos se intrincan.
Mas llegando, de improviso,
á un punto en que se desvian
cerro y arroyo, dejando
mayor espacio á la vista,
Acmed la yegua detiene
con parada repentina,
al ver entre unos cipreses,
como una casa ó ermita,
con una ligera torre
que en un ángulo se empina.
Lleno de afán, palpitante,
el pobre edificio mira;
mas descabalga resuelto,
y dando la rienda al guía,
—Aquí—le dice—me espera—
y á la casa se encamina.
A nadie ve; nada escucha;
todo tristeza respira:
entre los negros cipreses
cruza con planta indecisa.
Alrededor de los muros,

buscando la entrada gira,
 y de un ajimez advierte
 vaga luz en las rendijas.
 Da con la puerta; del cinto
 saca una daga morisca,
 y con el pomo ferrado
 dos fuertes golpes le aplica.
 Abren á poco en lo alto
 una estrecha ventanilla,
 y asomando la cabeza
 que en negra toca se abriga
 una mujer, así dice
 con voz en que el miedo vibra.
 —¿Quién de este santo retiro
 se atreve á turbar la paz?
 Tema las iras del cielo,
 y respete este lugar.
 —No es malhechor ni villano,
 el que espera en el umbral:
 abre, y dñle á tu señora,
 que un deudo suyo aquí está.
 —Casilda no espera á nadie.

—Obedezca por Alá.
 —Aléjese pronto, hermano.
 —Confúndate Satanás.
 —La campana de socorro
 voy ahora mismo á tocar.
 —Óyeme, aguarda un momento...
 una palabra...

—Acabad.

—Sólo por ver la Princesa
 he venido á este lugar,
 y no eres tú, vil esclava,
 quién de aquí me arrojará.
 Acomed soy: nuevas le traigo
 que le pueden importar;
 su anciano padre me envía,
 como servidor leal,
 y aunque se oponga el abismo,
 la tengo de ver y hablar.—

Escuchando estas palabras,
 —¡Virgen de la Soledad!
 dijo la sierva entre dientes,
 y en voz más alta:—Esperad.

XII.

CONCLUSION.

Se abre la puerta: aparece
 Merien de negro vestida,
 trayendo para alumbrarle
 una lámpara de arcilla;
 y grave, los ojos bajos,
 por un corredor lo guía,
 y en silencio lo introduce
 en una estancia vecina.

Acmed con mucha sorpresa,
 en torno tiende la vista...
 Una lámpara de azófar
 en el aire suspendida,

aquel extraño recinto
 con tibia luz ilumina.
 Desnudos están los muros;
 el techo, de negras vigas;
 á un lado, se eleva un ara
 con un crucifijo encima,
 y al pié dél, la dulce imagen
 de la Virgen sin mancilla,
 entre dos vasos de loza
 con lirios y siemprevivas.
 Cerca del muro, situada
 bajo una pequeña ojiva,
 con traveseras de hierro
 se halla una mesa de encina,

vese en ella, un libro abierto
 con las hojas extendidas,
 y al lado, una calavera
 con vislumbres amarillas.
 Acmed, en aquella estancia,
 piensa que sueña ó delira;
 pero mayor es su asombro
 al ver entrar á Casilda.
 No adorman su pura frente
 ni gasas, ni pedrería,
 ni en su gallarda persona
 el oro y la seda brillan:
 lleva la negra guedeja
 sobre la espalda tendida,
 y un tosco sayal la cubre
 con una cuerda por cinta.
 Delante de Acmed paróse
 con expresion noble y digna,
 y esperando sus palabras
 modesta baja la vista.
 Y Acmed, llevando á su frente
 la mano trémula y fria,
 cual si arrancarse quisiera
 á una horrible pesadilla:
 —¿Qué miro! — prorumpe — ¡Oh
 Sin duda soñando estoy... [cielos!
 ¿Es este el fulgido alcázar
 de una Infanta como vos?
 ¿Vuestros brillantes arreos
 qué se hicieron? ¡Vive Dios!
 ¿Quién convirtió tanta gala
 en ese humilde sayon?...
 Si algun noble castellano,
 si el mismo Rey, del honor
 las leyes hollando, os tiene
 cautiva en esta prision,
 yo sabré romper los lazos
 que la maldad os tendió:
 para salvaros, señora,
 brazo tengo y corazon.
 —Nadie me tiene cautiva,

como el aire, libre soy.
 Fernando me dió un alcázar,
 yo preferí esta mansion.
 —¡Por Alá! que no os entiendo.
 Si ya el perdido vigor
 de la salud recobrasteis,
 ¿qué esperais? Alimenon,
 vuestro buen padre, no puede
 vivir más tiempo sin vos.
 Desque os fuisteis, á sus ojos
 no brilla en Toledo el sol.
 Allí os esperan sus brazos;
 y pues el año cumplió,
 sin que eligiérais esposo,
 y mi prometida sois,
 allí uniré nuestras almas
 eterno lazo de amor...
 No amengüe, nó, ese vil sayo
 vuestra excelsa condicion;
 más rico engaste merece
 joya de tanto valor.
 El sirgo, el oro, las perlas,
 natural adorno son
 de la que orgullo es del moro,
 gala del suelo español.
 Doce nobles caballeros,
 de Toledo prez y flor,
 vuestras órdenes aguardan,
 orillas del Arlanzon.
 Vuestra escolta formaremos
 hasta el Tajo ellos y yo,
 y allí, en la régia morada,
 vuelta á su antiguo esplendor,
 será vuestro amante esposo
 el que humilde esclavo es hoy.
 —En este misero albergue,
 comprendo vuestro estupor:
 una Princesa buscabais,
 y una penitente soy.
 Mas, si este sayal humilde,
 si este lugar de oracion,

si ese Cristo ensangrentado
no os habla con muda voz,
Él dé virtud á mi lengua
que alumbre vuestra razon,
Él borre de vuestro pecho
tan loco y funesto ardor.

De orgullo, pompa y riqueza
no me engaña la ilusion:

¿Quién oye la voz del mundo,
cuando se digna hablar Dios?

En su bondad infinita
mis pasos aquí guió,
porque hallase en estos montes
la luz de la redencion.

La hallé; y en este retiro,
bajo su amparo y favor,
de vivir y morir tengo
la firme resolucion.

—¿Y la palabra del Rey
no tiene ningun valor?...

¿Y las solemnes promesas
que vuestro labio juró?

—¿Mis promesas?...

—Cumplió el año.

—Pero nó la condicion.

—¿Habeis elegido esposo?

—¿Y quién os dice que nó?...

Le tengo, sí; noche y dia
por él me abraso de amor,
por él vivo y por él muero
en perpétua adoracion.

—¿Dónde está? ¿Cómo se nombra
ese Príncipe y señor,
que os da por traje un sayal
y un desierto por mansion?

—Se nombra: Jesús, y Cristo,
y el divino Redentor.

¿Dónde está? Vedlo en el ara
oyéndonos á los dos.—

Y así diciendo la mano
al crucifijo tendió.

Acmed ahogando un suspiro
en el angustiado pecho,
de aquel lugar de amargura
sin más hablar, salió luégo.
En la márgen del arroyo
montó la yegua, y siguiendo
el camine ántes andado,
aunque ya en órden inverso,
en Búrgos volvió á juntarse
con sus nobles caballeros,
y de allí, llevó sus cuitas
á la ciudad de Toledo.

La Infanta pasó la vida
en aquel apartamiento,
del esplendor de la gracia
siendo siempre claro espejo.
Y al terminar su existencia
y alzar el alma su vuelo
á la mansion de ventura
que columbraba en sus sueños,
los lirios de la pureza
llevó por ofrenda al cielo,
y en los coros virginales
halló corona y asiento.

ENRIQUE R. DE SAAVEDRA,
duque de Rivas.

CRÓNICA Y VARIEDADES.

Curacion de la elefancia.—En el *Panamá Star*, etc. *Herald* se ha publicado lo siguiente:

«Se ha descubierto el modo de curar la elefancia. Vive en Cartagena de Indias un jóven hijo de un respetable comerciante, que durante siete años ha estado sufriendo un ataque de elefancia. Estaba en el último período de esta terrible enfermedad, su cuerpo lleno de úlceras y los dedos próximos á caérsele, cuando llegó á sus manos un periódico de Caracas en que se anunciaba que la carne del aura tiñosa (*cathartes aura*) se tenia en Cuba como un remedio cierto para esta dolencia. Desde aquel día se alimentó el jóven con la carne de aquel pájaro inmundo; y trascurridos dos meses, se encontró bueno. El cabello y las uñas volviéronle á nacer; las úlceras y protuberancias habian desaparecido; volvióle la voz, duerme bien y siente mucho apetito: su cura ha dejado admirados á sus amigos y á los facultativos de la ciudad.

La carne del indicado gallináceo tiene un fuerte olor á almizole, y es menester gran resolucion para comerla; pero esta repugnancia, sin embargo, desaparece pronto, y sus buenos efectos se sienten desde el primer día en que se hace uso de ella.

Los intereses de la humanidad exigen que sea muy conocida tan útil noticia; para cooperar á lo cual dámosle cabida en nuestras páginas, esperando que *El Promotor*, de quien tomamos estos datos, continuará la historia de la curacion del jóven cartagenero.

El medio ha sido ensayado en Panamá en los grados incipientes de la enfermedad con el éxito más feliz, á pesar de que esta horrible lepra se ha considerado hasta ahora en Colombia y América central como incurable. Tal descubrimiento consolará sin duda y dará esperanzas á muchos de nuestros amigos del Sur-América.

De desear es que los periódicos médicos de Europa presten su atencion á este nuevo artículo de la medicina popular del Nuevo Mundo. El doctor Mac-Dowall, de la universidad de Edimburgo, residente en Panamá, atestigua uno de los casos de curacion.

El monte Ararat.—El monte *Ararat*, en la Armenia, es, segun la tradicion, el lugar adonde arribó el arca de Noé despues del diluvio. Un viajero inglés, el doctor Bryee, ha subido solo á su cúspide, luchando

con las supersticiones de los habitantes, de los cuales creen los kourdes que la montaña santa está dominada por los diablos, y los armenios suponen que está protegida por los ángeles. En dicha montaña hay indicios de su procedencia volcánica, pero no de ningún cráter ni de la célebre arca, que, según los moradores debe estar conservada en alguna gran cueva de la misma. Elevada 44.500 piés sobre el valle, es imponente y majestuosa.

Sabido es que en el confin de Álava, en país vasco, existe un elevado monte llamado Arahal. Lo que acaso no sepan todos es que algún vascofílo ha sostenido que en este de Europa es donde se detuvo el arca, de donde infería la confirmación de ser el vascuence la primitiva lengua de los hombres. No creemos nosotros tanto; pero sí que la analogía del nombre revela entre otras cosas la antigüedad y oriundez de los vascos, que según todas las señales son los ilustres aborígenes de España.

Escuela francesa de fotografía.— El gobierno francés acaba de crear una utilísima escuela de fotografía destinada á reproducir: 1.º Los diversos países, monumentos y obras de arte del mundo. 2.º Los libros importantes y los códices preciosos de los que no existe sino un ejemplar. 3.º Los registros del estado civil. Las vistas fotográficas se harán en gran tamaño; las reproducciones bibliográficas de manera tal, que reproduzcan un *facsimile* exactísimo del original; y los registros del estado civil, en fotografías microscópicas, de manera que en una hoja del tamaño de *La Correspondencia de España* tengan cabida unas 20.000 partidas de defunción, bautismo y matrimonio. De esta suerte, será facilísimo poner á buen recaudo, en múltiples copias, estos importantes documentos. La idea es digna de estudio é imitación ciertamente.

LIBROS RECIBIDOS.

Estado religioso y social de la Isla de Mallorca.— El ilustrado presbítero D. José Taronjí acaba de publicar un interesante libro, elegantemente impreso en Palma, para combatir las preocupaciones de clase que hacen sufrir en aquella hermosa Isla á más de diez mil personas católicas y honradísimas una exclusión indecorosa, desde tiempo inmemorial, de los empleos y asociaciones eclesiásticas, por juzgarlas descendientes de judíos, como vulgarmente se sabe. La polémica suscitada acerca de este punto encierra grande interés, y la pluma del Sr. Taronjí, puesta al servicio de los más puros y caritativos sentimientos cristianos,

defiende á la vez en la ocasion presente los intereses sociales. Llamamos la atencion sobre su libro, que se vende por 4 pesetas en Mallorca y 5 en la Península, en las principales librerías.

La peregrinacion española en Italia, por D. Manuel Perez Villamil. El libro que con este título ha visto la luz es digno de especial recomendacion; y nosotros se la otogamos muy de grado, así por su especial mérito, como por el afecto que profesamos á su ilustrado autor. Aparte las curiosas noticias históricas acerca de las peregrinaciones y de la animada discrecion de la española, verificada en 1876, contiene este libro una elegante y viva descripcion de las ciudades y monumentos más insignes de la clásica y pintoresca Italia. La pluma del Sr. Perez Villamil está cortada para tales asuntos; y le dan para ellos gran ventaja su sentimiento artístico y cristiano, de los cuales se deriva sin duda aquella gracia y armonía con que percibe y comunica, así las líneas generales y directrices, como los accidentes y pormenores más dedicados, de los objetos que estudia. Y por otro lado la seguridad de sus convicciones y la pureza de sus principios dan á sus libros un mérito esencial, que en nuestros días es muy de tener en cuenta. No extrañarán pues nuestros lectores la recomendacion especial que les hacemos del libro mencionado, que se vende por 4 pesetas en las principales librerías.

El derecho de la guerra conforme á la moral, por el doctor don Nicasio de Landa. Ya conocen, y muy ventajosamente por cierto, nuestros lectores, la vigorosa y esperta pluma del Sr. Landa por las palpitantes reseñas que en las páginas de «*LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD*» hizo de las tristísimas escenas de la guerra civil pasada. Acaba de publicar ahora la tercera edicion de «*El derecho de la guerra*,» que no podemos ménos de recomendar muy especialmente á nuestros lectores. En su libro se tratan las cuestiones más delicadas de moral y de derecho internacional con el alto sentido cristiano y práctico á la vez, que distingue al autor, el cual buscando el bien en todas partes, se ha dedicado á la difícil y nobilísima tarea de procurarle con alentado esfuerzo aún en medio de los horribles campos de batalla: la obra hállase ilustrada á la vez por curiosos é importantes documentos.

Tratado de la tribulacion, por el Padre Pedro de Bivadeneira, de la Compañía de Jesús. En un volúmen impreso con gusto clásico y gran correccion, se ha publicado en el establecimiento de Tello, la obra acreditada y profunda del P. Rivadeneira, que será siempre un refugio inapreciable para las almas atribuladas y que aspiren á la perfeccion. El nombre del autor haría impropio todo otro elogio.